

### 3.3 PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA Y DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Desde el inicio de la presente administración, las instituciones del Estado Mexicano encargadas de la procuración de justicia y de la seguridad pública, han redoblado los esfuerzos para prevenir, investigar y perseguir los delitos, buscando una mayor eficiencia en los operativos para disuadir a la delincuencia y lograr que quienes han infringido la ley, sean sancionados por los tribunales, con respeto a sus derechos humanos, pero también con toda firmeza y rigor.

Para 2006, la Honorable Cámara de Diputados aprobó recursos por 25 907 millones de pesos para las funciones de Orden, Seguridad y Justicia<sup>1/</sup>, monto superior en 15.9 por ciento real al ejercido en 2005. De enero a junio de 2006 se han ejercido 11 587.6 millones de pesos, lo que representó un incremento de 12.8 por ciento en términos reales a lo observado en los primeros seis meses de 2005.

Los recursos aprobados para la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República para 2006, ascendieron a 18 825 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 29.4 por ciento con relación a 2005.

Durante el periodo septiembre 2005-agosto 2006, destacan las acciones de coordinación llevadas a cabo por la Procuraduría General de la República y las secretarías de Estado. Con las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, en el combate frontal el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos. Con la Secretaría de Seguridad Pública se coordinaron acciones relacionadas con los delitos del orden federal y los considerados como delincuencia organizada; entre otros, el abatimientos de las organizaciones delictivas dedicadas al secuestro; delitos contra la propiedad industrial y los derechos de autor; contrabando; lavado de dinero; y tráfico de armas, de menores e indocumentados. Asimismo, fueron relevantes los mecanismos de colaboración entre los tres órdenes de gobierno para prevenir y combatir el delito:

- En enero de 2006 el Ejecutivo Federal puso en marcha el Programa Frente Integral Contra las Adicciones y Narcomenudeo y estableció que el 20 por ciento de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública fuera destinado para combatir el fenómeno, mismo que se aplicará a través de las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo, a cargo de la Procuraduría General de la República.
- A principios de 2006 inició la tercera etapa del Operativo “México Seguro”, que ha permitido concentrar recursos y focalizar los esfuerzos en aquellos lugares donde la delincuencia es mayor, acción que ha coadyuvado a mejorar la seguridad a la ciudadanía.
- Con acciones coordinadas de los sectores público, privado y social, en junio de 2006 se estableció el Acuerdo Nacional Contra la Piratería, en el que participan las secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Seguridad Pública, Economía, y Educación Pública, la Procuraduría General de la República y las 35 principales industrias que se ven afectadas por esta actividad ilícita.
- Se continuó avanzando en los programas de Abatimiento de Rezagos en Averiguaciones Previas y en Mandamientos Judiciales y Ministeriales, lo que permitió actuar con mayor eficacia y celeridad en la investigación y persecución de los delitos.

#### 3.3.1 FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL

##### REFORMAS A LA LEGISLACIÓN PENAL APROBADAS Y EN PROCESO DE APROBACIÓN POR EL PODER LEGISLATIVO

El Ejecutivo Federal propuso reformas al sistema de seguridad pública y de procuración de justicia para mejorar las leyes y dotar a las corporaciones policiales y a las autoridades de instrumentos jurídicos modernos, que permitan combatir con mayor eficacia la impunidad y castigar con mayor severidad a los que delinquen. Entre las principales leyes aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), entre el septiembre de 2005 y junio de 2006 se encuentran las siguientes:

---

<sup>1/</sup> Incluye los recursos del Poder Ejecutivo.

**PRINCIPALES INICIATIVAS PRESENTADAS AL CONGRESO DE LA UNIÓN EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, 2005-2006**

Iniciativa	Objetivo	Estado actual
Reformas y adiciones de diversas disposiciones al Código Penal Federal, al Código Federal de Procedimientos Penales y a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de terrorismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipificar el delito de terrorismo internacional.</li> <li>• Contemplar como medios relacionados al delito de terrorismo el uso de agentes biológicos.</li> <li>• Prever el delito de financiamiento, del terrorismo nacional e internacional, además de conspiración y amenaza.</li> <li>• Establecer el delito de reclutamiento de personas para cometer actos terroristas de carácter nacional e internacional.</li> <li>• Incorporar el principio de extraterritorialidad pactada.</li> </ul>	<p>El paquete fue aprobado por el Senado de la República el 1 de diciembre de 2005.</p> <p>Pendiente de dictamen en las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>
Reformas y adiciones a los códigos Penal y de Procedimientos Penales, ambos de competencia Federal, en materia de asistencia jurídica internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer reglas para tramitar la asistencia jurídica internacional.</li> <li>• Establecer el procedimiento para la aplicación de bienes asegurados a favor del Estado, derivados de procesos penales por el delito de delincuencia organizada que fueron suspendidos o extinguidos.</li> </ul>	<p>Aprobado por el Senado el 4 de octubre de 2005.</p> <p>Pendiente de dictamen en las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>
Adición de un párrafo tercero a la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de narcomenudeo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferir a las entidades federativas facultades de investigación, persecución y sanción de delitos federales relacionados con materias concurrentes.</li> </ul>	<p>Publicado el 28 de noviembre de 2005 en el DOF.</p>
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal (narcomenudeo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipificar como delito el narcomenudeo y prever que las entidades federativas conozcan por regla general del delito de narcomenudeo.</li> </ul>	<p>Aprobado el 27 de abril de 2006 por el Senado de la República.</p> <p>Está en proceso de estudio por el Ejecutivo Federal en términos de lo dispuesto por el Artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
Reformas a los artículos 14 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a efecto de prohibir la pena de muerte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar la pena de muerte como sanción, con lo cual se suprime del sistema jurídico mexicano ese castigo. Se hace notar que la pena capital se abolió del Código Penal Federal, criterio adoptado por las entidades federativas.</li> </ul>	<p>Publicado el 9 de diciembre de 2005 en el DOF.</p>
Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el Sistema de Justicia Penal de Adolescentes.</li> <li>• Crear la Policía Federal.</li> <li>• Otorgar el derecho de la víctima para recibir asistencia jurídica gratuita a cargo del Estado.</li> </ul>	<p>Las siguientes leyes fueron aprobadas por el Senado de la República:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 27 de abril de 2006, Ley Federal de Justicia para Adolescentes. Pendiente el dictamen en las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Gobernación de la Cámara de Diputados.</li> <li>• Ley de Ejecución de Sanciones Penales que sustituye a la actual Ley que Establece las Normas Mínimas sobre la Readaptación Social de Sentenciados. Esta ley se envió a la Cámara de Diputados para su revisión y dictamen.</li> <li>• Ley de Seguridad Pública reglamentaria de los párrafos séptimo y octavo del artículo 21 de la Constitución. Está en comisiones, pendiente de discusión en el Pleno de la Cámara de Senadores.</li> </ul>

FUENTE: Procuraduría General de la República. Secretaría de Seguridad Pública.

**3.3.2 COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Para combatir con mayor eficacia al narcotráfico y a la delincuencia organizada, durante 2006 el Gobierno Federal, junto con las entidades federativas de la República Mexicana, fortalecieron las funciones tácticas y operativas, así como las de seguimiento, análisis y evaluación del fenómeno delictivo.

## PRINCIPALES RESULTADOS EN EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y AL NARCOMENUDEO

## COMBATE AL NARCOTRÁFICO

- En 2005 el **gasto federal ejercido** por la Procuraduría General de la República (PGR) en el combate al narcotráfico ascendió a 3 991.9 miles de pesos, cifra superior en casi cuatro veces a la ejercida en 2000, pero inferior en 14.9 por ciento real al monto histórico registrado en 2004, año en que se canalizaron 4 512.4 millones de pesos. En el periodo enero-junio de 2006, el gasto ejercido en esta actividad fue superior en 10.8 por ciento en términos reales en comparación al erogado en el mismo periodo de 2005, lo cual ha beneficiado a que se redoblen los esfuerzos en su combate. Los recursos se han destinado principalmente a la adquisición de tecnología y equipo para la erradicación de cultivos ilícitos, al aseguramiento de droga y, la investigación y persecución de personas vinculadas a este ilícito.
- El **esfuerzo nacional** en la lucha contra el narcotráfico es encabezado por la PGR y se finca en la colaboración permanente entre los tres órdenes de Gobierno, mediante acciones ministeriales y militares encaminadas a combatir la producción, distribución, tráfico y consumo de drogas en el país. De las acciones realizadas durante el periodo enero-julio de 2006, destacan las siguientes:
  - Se detuvo a 5 954 presuntos **delincuentes** involucrados en la comisión de delitos contra la salud en sus diversas modalidades, vinculados a siete organizaciones. Del total, la PGR participó en la captura del 42.5 por ciento de las personas.
  - Se logró la **destrucción** de 13 695.8 hectáreas de marihuana y 10 235.2 de amapola, 16.6 por ciento más y 23.0 por ciento menos que las registradas en el mismo periodo del año anterior.

## CRIMINALES DETENIDOS

(Del 1 de diciembre de 2000 al 31 de julio de 2006)

Concepto	Arellano Félix	Carrillo Fuentes	Amezcu Contreras	Palma Guzmán	Osiel Cárdenas	Díaz Parada	Luis Valencia	Total
Líderes	2	7	1	1	3	0	1	15
Financieros	5	26	1	7	10	1	3	53
Lugartenientes	12	26	2	8	19	1	5	73
Sicarios	96	66	2	84	120	6	15	389
Funcionarios involucrados	37	53	2	30	57	2	9	190
Colaboradores y distribuidores al menudeo	16 794	17 955	6 886	14 717	10 410	3 469	3 764	73 995
<b>Total acumulado</b>	<b>16 946</b>	<b>18 133</b>	<b>6 894</b>	<b>14 847</b>	<b>10 619</b>	<b>3 479</b>	<b>3 797</b>	<b>74 715</b>

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- Se **aseguraron** 133.3 kilogramos de heroína, lo que representó un decremento de 32.0 por ciento respecto a lo realizado durante enero-julio de 2005; así como 740 131 pastillas psicotrópicas y 23.3 kilogramos de goma de opio, resultados inferiores en 85.3 y 90.5 por ciento, respectivamente.

## PRINCIPALES RESULTADOS DEL ESFUERZO NACIONAL EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, 2000-2006

Concepto	Datos anuales						Enero-julio <sup>5/</sup>		
	Observado						2005	2006	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004	2005			
<b>ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS</b>									
<b>Hectáreas</b>	<b>46 779.3</b>	<b>47 851.6</b>	<b>49 932.8</b>	<b>56 619.3</b>	<b>46 778.0</b>	<b>52 451.9</b>	<b>25 041.0</b>	<b>23 931.0</b>	<b>-5.4</b>
- Marihuana	31 061.4	28 735.1	30 774.9	36 585.3	30 852.4	30 842.7	11 749.9	13 695.8	16.6
- Amapola	15 717.9	19 116.5	19 157.9	20 034.0	15 925.6	21 609.2	13 291.1	10 235.2	-23.0
<b>Plantíos</b>	<b>568 208</b>	<b>549 940</b>	<b>562 482</b>	<b>555 072</b>	<b>383 792</b>	<b>353 341</b>	<b>180 222</b>	<b>163 513</b>	<b>-9.3</b>
- Marihuana	386 071	341 049	355 578	347 283	254 603	216 586	85 813	93 236	8.7
- Amapola	182 137	208 891	206 904	207 789	129 189	136 755	94 409	70 277	-25.6
<b>ASEGURAMIENTOS</b>									
- Marihuana (Hojas) <sup>1/</sup>	2 054.3	1 841.3	1 635.2	2 248.2	2 212.8	1 787.3	827.9	674.3	-18.6
- Semilla de marihuana <sup>2/</sup>	10 354.8	7 660.9	10 214.4	14 123.9	14 221.7	12 946.7	7 526.7	7 432.8	-1.2
- Cocaína <sup>1/</sup>	23.2	30.0	12.6	21.1	26.8	30.6	14.9	14.2	-4.7
- Goma de opio <sup>2/</sup>	469.4	516.5	309.9	198.5	464.7	275.9	244.8	23.3	-90.5
- Heroína <sup>2/</sup>	299.1	269.6	282.7	306.2	303.1	458.8	196.0	133.3	-32.0
- Psicotrópicos <sup>3/</sup>	3 418 369	8 350 246	5 343 064	8 894 604	21 834 732	11 359 511	5 018 329	740 131	-85.3
- Vehículos <sup>4/</sup>	3 297	2 679	2 029	2 059	2 705	2 173	1 309	525	-59.9
- Laboratorios clandestinos	23	20	13	22	23	37	28	7	-75.0
<b>DETENIDOS</b>	<b>11 424</b>	<b>9 976</b>	<b>7 058</b>	<b>8 985</b>	<b>19 019</b>	<b>22 676</b>	<b>12 800</b>	<b>5 954</b>	<b>-53.5</b>
<b>GASTO FEDERAL DESTINADO AL COMBATE DEL NARCOTRÁFICO POR LA PGR (Millones de pesos)</b>									
- Gasto asignado	1 176.8	1 319.0	409.0	1 180.7	4 926.6	4 344.3	2 108.7	2 456.5	16.5
- Gasto ejercido	1 077.2	1 148.9	596.6	984.0	4 512.4	3 991.9	1 918.1	2 196.9	14.5

1/ Toneladas.

2/ Kilogramos.

3/ Unidades.

4/ Incluye vehículos terrestres, aéreos y marítimos.

5/ Cifras preliminares al 31 de julio.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

### 3.3 PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA Y DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

#### PRINCIPALES RESULTADOS EN EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y AL NARCOMENUDEO

##### COMBATE AL NARCOMENUDEO

El **narcomenudeo** se ha constituido en un fenómeno delictivo con mayor cobertura a nivel nacional; representa un problema de salud y puede considerarse también de seguridad pública; sus efectos sociales se equiparan a los del narcotráfico en gran escala, ya que además de destruir a las personas adictas, desintegra a las familias e incluso a grupos de la sociedad.

Por esta razón, en enero de 2006, el Gobierno Federal puso en marcha el **Programa Frente Integral Contra las Adicciones y Narcomenudeo**, cuyo principal objetivo es establecer una política integral que permita conformar un marco legal unificado y contar con procedimientos ágiles y expeditos en la persecución y consignación de estos delitos para una eficaz interrelación de los tres órdenes de gobierno y la participación activa de la sociedad, mediante la denuncia.

COMBATE AL NARCOMENUDEO, 2003-2006

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	Observado			2005	2006	Variación % anual
	2003	2004	2005			
<b>Programa Nacional para el Combate al Narcomenudeo<sup>1/</sup></b>						
Acciones realizadas	6 178	19 414	34 933	13 902	51 307	269.1
Aseguramiento de marihuana (kg)	28 784	120 032	105 954	53 478	69 830	30.6
Aseguramiento de cocaína (kg)	1 472	3 436	5 500	3 789	1 201	-68.3
Detenidos	5 662	11 603	20 098	8 102	18 464	127.9
<b>Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo<sup>3/</sup></b>						
Unidades instaladas		17	27	8	8	0
Acciones realizadas		n.d.	11 252	2 481	17 387	600.8
Aseguramiento de marihuana (kg)		n.d.	36 192	24 766	23 115	- 6.7
Aseguramiento de cocaína (kg)		n.d.	2 845	2 819	41	-100.0
Detenidos <sup>2/</sup>		n.d.	7 838	1 919	10 842	465.0

1/ Incluye acciones y resultados de las UMAN y del Comité Interinstitucional de Atención al Narcomenudeo.

2/ Estos datos difieren de los consignados en el concepto de "colaboradores y distribuidores al menudeo" del cuadro de Criminales Detenidos debido a que, en la mayor parte de las legislaciones de los estados y municipios, los detenidos por narcomenudeo se consideran básicamente adictos, pero no narcotraficantes.

3/ Se reportan cifras a partir de 2004, ya que derivado de los compromisos asumidos en el Pleno de Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, en la que se tomaron los acuerdos CNPJ/XIII/17/2003 (febrero de 2003) y CNPJ/XIV/01/2003 (diciembre de 2003), que son la instancia normativa para la creación de las UMAN y de los Comités Interinstitucionales, por lo que es hasta el año de 2004, cuando se inicia su creación e instalación en los diferentes estados del territorio nacional y por consiguiente el inicio de sus operaciones.

n.d. No disponible. En virtud de que no se reportaron los esfuerzos como UMAN de octubre a diciembre de 2004.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- En la vigésima sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) se acordó como prioridad el combate al narcomenudeo, para lo cual se definió que el 20 por ciento de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) que se destinan a las entidades federativas, se canalice para combatir este flagelo, a través de las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN), a cargo de la PGR.
- En el marco del **Programa Nacional para el Combate al Narcomenudeo**, de enero a junio de 2006, se efectuaron 51 307 acciones entre operativos y cateos, en las cuales se detuvieron 18 464 personas; se aseguraron 69 830 kilogramos de marihuana y 1 201 kilogramos de cocaína; lo que representa aumento de 269.1, 127.9 y 30.6, así como decremento de 68.3 por ciento respectivamente, con relación a similar periodo de 2005.
  - La PGR instaló ocho **Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo**, con lo cual al mes de junio de 2006 se encuentran funcionando 52 UMAN en 24 entidades federativas del país<sup>1/</sup>. Del 1 de enero al 30 de junio de

<sup>1/</sup> La distribución de las 52 Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo en 24 entidades de la República es: una en Baja California, dos en Baja California Sur, dos en Chihuahua, dos en Coahuila, tres en Chiapas, una en Nuevo León, cinco en el

2006, las UMAN efectuaron 17 387 cateos y operativos, en los cuales se detuvo a 10 842 personas, lo que representó un incremento de 600.8 y 465.0 por ciento respectivamente, con relación a lo realizado en igual periodo de 2005; adicionalmente, aseguraron 23 115 kilogramos de marihuana y 0.041 kilogramos de cocaína.

- Por su parte, el **Comité Interinstitucional para la Prevención, Atención y Combate al Narcomenudeo**, realizó 32 846 acciones entre cateos y operativos, en las que logró la detención de 11 912 personas y 10 654 aseguramientos diversos, resultados que significan incrementos de 236.3 por ciento y 98.0 por ciento, respectivamente con relación a lo registrado en el mismo periodo de 2005. Las delegaciones con mayor número de acciones fueron Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca y Sonora.

## PRINCIPALES RESULTADOS EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

El Ministerio Público de la Federación ha mejorado su efectividad en el combate a la delincuencia organizada en materia de secuestro; lavado de dinero; tráfico de armas, de indocumentados y de menores, a través de acciones de inteligencia táctica y estratégica, capacitación, profesionalización, aplicación de tecnología de punta en el desarrollo de sus diligencias, así como en el fortalecimiento de la cooperación con autoridades nacionales e internacionales.

- En materia de **secuestro**, durante el periodo enero a junio de 2006, se iniciaron 115 averiguaciones previas, 100 por privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, dos por delincuencia organizada, cuatro por extorsión y nueve por otros delitos. Se logró la desarticulación de nueve bandas y la captura de 56 secuestradores, 12.5 por ciento y 0.5 por ciento más que lo realizado en igual periodo de 2005, las bandas desarticuladas fueron *Los Islas, Los Come Niños, Los Rambos, Los Shak, Los Santeros, Los Willis, Las Torres, Los Costureros y Los Barrio*. También se brindó asesoría en negociación y manejo de crisis en 67 casos de secuestro, acción que permitió liberar a 70 víctimas.
- Del 1 de diciembre de 2000 al 30 de junio de 2006, se detuvo a 568 secuestradores y se dismantelaron 90 bandas; se integró un banco de datos con 845 fichas de presuntos secuestradores y 1 089 registros de voz; y se atendieron 140 casos en coadyuvancia con las procuradurías de justicia estatales de Guerrero, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luís Potosí, Tlaxcala y Veracruz, así como con la del Distrito Federal.

### ORGANIZACIONES DE SECUESTRADORES DESARTICULADAS Y PERSONAS DETENIDAS, 2000-2006

Concepto	Datos anuales					Enero-junio			
	Observado					Meta 2006	2005	2006	Variación % anual
	2001	2002	2003	2004	2005				
Bandas desarticuladas	6	14	19	22	20	5	7	9	12.5
Secuestradores detenidos	26	109	114	132	131	120	53	56	0.5

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- En el combate al **delitos contra la propiedad industrial y los derechos de autor**, durante el periodo enero a junio de 2006, se obtuvieron los resultados siguientes:
  - Se catearon 1 986 inmuebles, se efectuaron 4 366 operativos en vía pública y se detuvo a 365 personas, cifras que representan incrementos anuales de 54.7, 42.8 y menos 8.8 por ciento respectivamente; asimismo se dismantelaron 198 laboratorios, casi cinco veces más que los 44 laboratorios asegurados en 2005.
  - Se aseguraron casi 90 millones de diversos productos apócrifos, 60 por ciento más que el volumen decomisado en el mismo periodo de 2005; con la mercancía asegurada se evitó generar una ganancia al comercio ilegal por aproximadamente 241 millones de pesos y en específico con el aseguramiento de seis laboratorios dedicados a la clonación de tarjetas inteligentes para descifrar señal de televisión restringida, se impidió al comercio ilegal obtener una ganancia estimada en 2.4 millones de pesos mensuales.
  - En el seno del **Comité Interinstitucional para la Atención y Protección de los Derechos de Autor y de Propiedad Industrial**, el 15 de junio de 2006 se firmó el "Acuerdo Nacional Contra la Piratería", con el

Distrito Federal, dos en Durango, una en el Estado de México, dos en Guanajuato, cuatro en Guerrero, una en Hidalgo, dos en Michoacán, una en Morelos, una en Nayarit, dos en Quintana Roo, una en San Luís Potosí, dos en Sinaloa, una en Sonora, siete en Tamaulipas, tres en Tabasco, una en Tlaxcala, cuatro en Veracruz y una en Zacatecas.

esfuerzo comprometido de la SEGOB, SHCP, SE, SSP, SEP y las 35 industrias del país más afectadas por ese ilícito.

- En el marco de la **Comisión Intersecretarial para la Prevención y Combate a la Economía Ilegal** <sup>1/</sup>, en el mes de mayo de 2006 se establecieron acciones inmediatas para el combate al contrabando: seguimiento de casos penales de presuntos contrabandistas; inventario de mercancía de contrabando embargada por las autoridades; sistema de denuncias; integración a la economía formal de los comerciantes ilegales.
- Para combatir el **delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero)**, en el periodo enero-junio de 2006 la PGR inició 93 averiguaciones previas y consignó 35. De 2001 a junio de 2006 se aseguraron casi 272 millones de pesos y más de 131 millones de dólares americanos.
- En la lucha contra el **tráfico de armas**, en lo que va de 2006, se iniciaron 31 averiguaciones previas, de las cuales se determinaron <sup>2/</sup> 14, se detuvo a 40 personas, se consignaron 40 personas y se arraigó a 19. En cuanto a aseguramientos, del 1° de enero al 30 de junio de 2006, se decomisaron 30 armas, 2 240 cartuchos, 49 cargadores, una granada y explosivos varios.

**OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA: RESULTADOS DE AVERIGUACIONES PREVIAS, 2000-2006**

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	Observado						2005 <sup>2/</sup>	2006	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004	2005			
Averiguaciones previas iniciadas	55 <sup>1/</sup>	28	26	45	152	119	52	93	78.8
Averiguaciones previas consignadas	5	14	15	14	22	25	13	35	169.2
Incompetencias	2	7	1	2	6	10	4	4	0.0
No ejercicio de la acción penal	0	2	3	4	2	1	1	8	700.0
Reservas	0	2	17	10	9	17	6	4	-33.3
Acumulaciones	1	0	3	7	7	37	32	9	-71.9
Órdenes de aprehensión libradas	35	24	54	50	45	17	11	74	572.7
Procesos penales iniciados	5	12	14	14	22	45	33	29 <sup>3/</sup>	-12.1
Sentencias condenatorias	11	27	11	18	15	18	0	4 <sup>4/</sup>	400.0

1/ El número de averiguaciones previas iniciadas en 2000, se debió a que la totalidad de las Actas Circunstanciadas, radicadas en ese año, fueron elevadas al rango de Averiguación Previa, lo que motivó que éstas se descargaran de su estadística original.

2/ Con respecto a las órdenes de aprehensión, no se realizó programación alguna, ya que no es un rubro que dependa directamente de la UEIORPIFAM.

3/ El registro es por número de personas.

4/ Se acumularon dos procesos más por los mismos hechos.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- En la lucha contra el **tráfico de indocumentados** se fortaleció la coordinación con el Instituto Nacional de Migración, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional y la Policía Federal Preventiva, con la finalidad de implementar operativos conjuntos que incrementen la presencia policial en zonas con alto índice de ingreso de extranjeros indocumentados al país. Del 1 de enero al 30 de junio de 2006, se presentan los siguientes resultados:
  - Mediante el operativo Limpieza fue posible la detección y probable participación de 60 servidores públicos de distintas dependencias, primordialmente del INM, que prestaban servicios en el Distrito Federal, en Cancún, Quintana Roo; en Tijuana, Baja California y Ciudad Juárez, Chihuahua, los cuales fueron detenidos y puestos a disposición de la autoridad judicial correspondiente.
  - El operativo denominado Costa, se llevó a cabo en el estado de Chiapas, para fortalecer la seguridad de la frontera sur del país, con apoyo de la Fiscalía General del gobierno del Estado, lo que permitió asegurar 36 personas indocumentadas de nacionalidades guatemalteca, salvadoreña y hondureña.

<sup>1/</sup> La Comisión Intersecretarial para la Prevención y Combate a la Economía Ilegal, fue creada mediante Acuerdo publicado el 6 de marzo de 2006 en el DOF, con el objetivo de fungir como apoyo en la planeación, operación y evaluación de las políticas y acciones que realizan las dependencias de la APF en la materia; es coordinada por la SEGOB.

<sup>2/</sup> Se refiere a las totalmente integradas por haber concluido la investigación del aMPF.

- Con el operativo Sonora realizado en los municipios de Agua Prieta, Altar, Caborca y San Luís Río Colorado; se detectaron y localizaron 11 inmuebles relacionados con miembros de las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de indocumentados.
- Del 1 de enero al 30 de junio de 2006, se iniciaron 17 averiguaciones previas por los delitos de tráfico de indocumentados y tráfico de menores, y se han consignado siete indagatorias. A través del Programa "OASISS", iniciado para enfrentar y combatir la problemática del tráfico de indocumentados que se da en las fronteras de México y Estados Unidos de América, al 31 de mayo de 2006 se logró el libramiento de 132 órdenes de aprehensión, de las que se han cumplido 90, derivándose hasta esa fecha dos sentencias condenatorias en contra de los miembros de las organizaciones dedicadas a este ilícito.
- Para la búsqueda y localización de **menores extraviados**, sustraídos o desaparecidos, la PGR es la primera dependencia en México que cuenta con el apoyo del *"Internacional Center for Missing and Exploited Children (ICMEC)*. Con su colaboración fue posible la creación de la página web *www.menoresperdidos.org*. Actualmente se han ingresado a la página, datos y fotografías de 90 menores.
  - Se puso en marcha el sistema de Progresión de Edad, siendo la PGR la única instancia en México que cuenta hasta ahora con personal capacitado para realizar imágenes de personas con edad progresada. Hasta junio de 2006 se han realizado 10 progresiones de edad.
  - Las acciones emprendidas en la campaña de prevención de este delito ha beneficiado al 30 de junio de 2006 a 5 400 familias, a través de pláticas, con las que se han dado a conocer las medidas que deben seguirse para evitar en lo posible, pérdida, extravío o sustracción de algún menor.
  - De enero a junio de 2006 se localizaron 22 menores de edad extraviados, uno menos que los ubicados en similar periodo de 2005, cuando fueron localizados 23 menores.
- Con el propósito de reducir el **Asalto y Robo de Vehículos** se realizaron 12 cateos en los estados de Tamaulipas, Tlaxcala, Morelos y el Estado de México, asegurando aparatos de comunicación, electrónicos, de grabación, droga, vehículos compactos y de transporte de carga, armas de fuego cortas, cartuchos, así como numerario. De igual manera se logró la recuperación de importantes cantidades de mercancía robada a transportistas de diversas compañías.
  - Se logró la detención de 31 miembros de organizaciones criminales dedicadas a estas actividades ilícitas y se solicitaron 27 medidas de arraigo para personas que han sido aseguradas como probables responsables de la comisión de los delitos de su competencia.
  - Como resultado de la consignación, se giraron 22 órdenes de aprehensión, de las cuales 17 fueron cumplimentadas y las otras cinco se encuentran pendientes de ejecutarse. Dentro de los procesos que se han seguido en contra de miembros de organizaciones criminales, se han obtenido dos sentencias condenatorias.

### 3.3.3 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Ante la creciente escalada de violencia presentada en algunas ciudades de la república, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), a través de la Policía Federal Preventiva (PFP), y en coordinación con los gobiernos estatales y municipales implementó diversos programas y acciones, destacando el **Operativo "México Seguro"** y el **Sistema de Planeación y Control Policial**, tendientes a prevenir la comisión de delitos y a combatir a la delincuencia, principalmente a la relacionada con el narcotráfico, narcomenudeo y en general con el crimen organizado.

#### PREVENCIÓN DEL DELITO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA TRANQUILIDAD CIUDADANA

De enero a junio de 2006, las Fuerzas Federales de Apoyo, la Coordinación General de Seguridad Regional y el área de Inteligencia para la Prevención de la PFP, realizaron 49 **operativos en apoyo de las dependencias federales**, gobiernos estatales y municipales de los cuales tres, por sus características son permanentes: "México Seguro"; "Ciudad Juárez"; "Michoacán" para combatir el narcotráfico principalmente. Entre los operativos destacan los siguientes:

## OPERATIVO "MÉXICO SEGURO"

- El Operativo "México Seguro" se implementó en Tijuana y Mexicali, en Baja California; Culiacán, Mazatlán y Navolato, en Sinaloa; Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, en Tamaulipas; Uruapan, Apatzingán, Morelia, Zamora y Lázaro Cárdenas, en Michoacán; en Acapulco y Zihuatanejo, en Guerrero. Posteriormente, el programa se aplicó en la región de Tierra Caliente y el corredor Uruapan-Zamora, en los estados de Guerrero y Michoacán, así como en algunos municipios del Estado de México; y en Acapulco y Zihuatanejo. A partir de 2006 inició la tercera etapa de "México Seguro", orientado a la reconstrucción de las policías estatales y municipales, y a la integración y patrullaje de células mixtas con fuerzas federales y municipales. Al 27 de julio de 2006, se alcanzaron los siguientes resultados:
  - Se detuvieron 11 582 delincuentes, se ejecutaron 5 356 órdenes de aprehensión y se recuperaron 2 777 vehículos robados.
  - Se aseguraron 30.3 toneladas de marihuana, 722 470 pastillas psicotrópicas, 3 192 kilogramos de cocaína, 82 kilogramos de heroína, 52 kilogramos de cristal, 300 mil cápsulas de pseudoefedrina, 92.96 litros de matanfetamina líquida y 130 kilogramos de semilla de marihuana.
  - Se destruyeron 20 930 mts<sup>2</sup> de sembradíos de marihuana, equivalentes a 113 420 plantas de marihuana.
  - Se impidió que 3.1 millones de dosis de heroína, ice, cocaína y marihuana se distribuyeran en el mercado.
  - Se aseguraron 1 182 armas de fuego cortas y largas; 71 599 cartuchos útiles, tres lanzacohetes, 13 explosivos, 10 lanzagranadas, 123 granadas de fragmentación, 20 metros de cordón detonante, 10 kilogramos de pólvora, un kilogramo de salchicha explosiva y 14 iniciadores.
  - Se decomisaron 2 786.7 miles de dólares y 6 572.7 miles de pesos; 622 997 piezas de diversa mercancía apócrifa, entre discos compactos, video y prendas de vestir.

## SISTEMA DE PLANEACIÓN Y CONTROL POLICIAL

- Con la cooperación de los gobiernos estatales y municipales, el Sistema de Planeación y Control Policial (SPCP) de enero a junio de 2006 instrumentó un nuevo esquema para abatir los índices delictivos mediante acciones para homologar la actividad policial y profesionalizar a los cuerpos policiales en 15 municipios del país: Tapachula, en el estado de Chiapas; Panotla, San Juan Totolac y Tlaxcala, en Tlaxcala; Hermosillo, Cajeme y Nogales, en Sonora; Comondú, en Baja California Sur; Acuña, Monclava, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, en Coahuila; y Boca de Río y Veracruz, en el estado de Veracruz.
  - En estos municipios se elaboraron diagnósticos estadísticos geodelictivos en coordinación con el Grupo de Trabajo Interinstitucional. Se realizó la recopilación, homologación, estandarización, análisis y geocodificación de la información de averiguaciones previas, llamadas de emergencia al 066, remisiones realizadas por la policía preventiva municipal y denuncia ciudadana. Se llevó a cabo la división territorial de la ciudad en Zonas, Sectores y Zonas de Patrullaje con base en la concentración geográfica de los delitos y se distribuyó el estado de fuerza en las zonas de vigilancia.
  - Se capacitaron 111 personas a nivel estatal y municipal en el manejo del SPCP de los estados de Coahuila, Campeche, Durango, Nayarit, Sonora, Veracruz y Zacatecas en materia de seguridad pública.
  - A nivel nacional se estableció el operativo "**Semana Santa Segura 2006**" establecido del 7 al 24 del abril, patrullando más de siete millones de kilómetros en carreteras federales, brindó un total de 101 209 apoyos al público, a un total de 36 millones de usuarios que se transportaron en más de nueve millones de vehículos.
  - En el Distrito Federal se implementaron entre otros, los siguientes operativos:
    - Con el "**Operativo Iztacihuatl**" puesto en operación contra el narcotráfico, se aseguraron nueve personas y siete vehículos, se decomisaron 106 grapas de cocaína y cuatro bolsas con polvo blanco, entre otros.
    - En el "**Operativo Piedra**" realizado contra el narcotráfico, se aseguraron dos sujetos quienes llevaban consigo 500 envoltorios, de cocaína, además de una arma de fuego y 56 cartuchos útiles.
    - El "**Operativo Piratería III**" en contra del contrabando permitió asegurar 650 gramos de cocaína, cinco kilogramos de marihuana, 11 590 pastillas psicotrópicas, 50 millones de portadas para discos compactos,

700 mil discos, 750 mil estuches para discos piratas, 70 quemadores y cinco básculas grameras, así como destruir 20 laboratorios clandestinos.

- El “**Operativo Llano de las Papas**” en Michoacán, con el que se aseguraron 120 671.4 metros cúbicos de madera oyamel, aile y pino, 118 rollos de madera, nueve vehículos y camiones, tres motores estacionarios de combustión diesel, cinco torres de aserrio, cuatro carros de carga y una persona detenida por portación ilegal de arma de fuego.
- En el combate a los **delitos cibernéticos**, se identificaron 195 sitios de internet y se desactivaron 125 que promovían la prostitución infantil, dos veces más que en igual periodo de 2005. Dentro de estas tareas se recuperaron cuatro menores. A través de estos operativos y las acciones realizadas:
  - Se remitieron al Ministerio Público 4 236 presuntos delincuentes y 6 772 indocumentados al Instituto Nacional de Migración.
  - Se recuperaron 1 239 vehículos reportados como robados, se incautaron 7.4 millones de dólares y 1.7 millones de pesos.
  - Se decomisaron 33.2 toneladas de marihuana, 1.4 toneladas de cocaína, 116.1 kilogramos de heroína y 5.5 kilogramos de cristal; así como 231 armas cortas y largas y 61 116 cartuchos útiles.

#### SEGURIDAD EN CARRETERAS FEDERALES Y AEROPUERTOS

- La PFP a través del **Programa Nacional de Seguridad en Carreteras Federales** vigila las vías generales de comunicación terrestre de jurisdicción federal y ha implementado diversos operativos permanentes, en tramos carreteros de alta incidencia. De 2000 a 2005 su ejecución permitió reducir en 51.8 por ciento los accidentes y en 73.8 por ciento los asaltos. Asimismo, de enero a junio de 2006 se logró reducir los accidentes en 51.9 por ciento, al registrarse 14 056, respecto a los 29 221 presentados en igual periodo de 2000. De igual manera, de enero a junio de este año se registraron 115 asaltos, que equivalen a una disminución de 70.7 por ciento, respecto a los 392 reportados en igual lapso de 2000. De enero a junio de 2006 se realizaron las siguientes actividades:
  - Se elaboraron 241 251 boletas de infracciones que representaron una disminución del 39.7 por ciento en relación al mismo periodo de 2005 y se firmaron 4 072 actas de Convenio entre los involucrados en incidentes carreteros.
  - Se detuvieron 2 537 presuntos delincuentes, 5 884 indocumentados y recuperaron 1 233 vehículos robados; se decomisaron 29.4 toneladas de marihuana, 162.7 kilogramos de cocaína, 52.2 kilogramos de heroína y 5.5 kilogramos de cristal, además se aseguraron 2.8 millones de dólares, 221.5 miles de pesos, 163 armas largas y cortas y 56 349 cartuchos útiles.
- Durante el primer semestre de 2006 la Policía Federal Preventiva brindó seguridad en 26 **aeropuertos internacionales**, logrando la detención de 683 presuntos delincuentes y 735 indocumentados; se recuperaron seis vehículos robados, se aseguraron 4.4 millones de dólares y 641.4 miles de pesos. Asimismo, se decomisaron 258.9 kilogramos de marihuana, 1.1 toneladas de cocaína, 35 kilogramos de heroína y 690 anfetaminas, nueve armas cortas y largas, y 1 074 cartuchos útiles.

#### FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA

- Con el **Programa de Capacitación Institucional** de la SSP, de enero a junio de 2006 se impartieron 505 cursos de capacitación. Del total 104 correspondieron al ámbito central y 401 a los Órganos Administrativos Desconcentrados a través de los cuales se capacitaron 9 506 personas en materia de seguridad y custodia penitenciaria y actualización policial en crimen organizado, entre otros. Asimismo, se impartieron 99 cursos en el Instituto de Formación Policial que capacitaron a 2 662 elementos.
- Con la aplicación del **programa de combate a la corrupción** al interior de las unidades responsables de la SSP, se buscó vigilar el cumplimiento de la normatividad, para ello se realizaron diversas auditorías con el objeto de detectar irregularidades, mismas que derivaron en sanciones a servidores públicos. Entre estas actividades destacan, de enero a junio de 2006 las siguientes:

- La aplicación de 2 900 evaluaciones poligráficas, 4 255 psicológicas, 4 092 médicas y 2 165 toxicológicas. A través de control de confianza de la PFP se realizaron 56 exámenes de permanencia al personal y en el marco del programa de nuevo ingreso y reingreso se efectuaron 3 734 evaluaciones.
- A efecto de verificar el cumplimiento de la normatividad, Asuntos Internos de la SSP efectuó 20 inspecciones, entre las que destacan las nueve realizadas a las comandancias regionales de la PFP, CEFEREPSI y Unidades Aeroportuarias Internacionales de la PFP en Toluca, Guadalajara, Guanajuato, Quintana Roo, Tijuana, y Ciudad Juárez. En total se determinaron 38 recomendaciones generales por haberse encontrado deficiencias en sus procesos.
- El Órgano Interno de Control (OIC) de la SSP resolvió 166 quejas, de las cuales 110 son del Órgano Administrativo Prevención y Readaptación Social y 56 corresponden a las áreas centrales de la dependencia. A partir de seis auditorías realizadas en la SSP con el propósito de detectar irregularidades administrativas y aplicar las medidas correctivas, se sancionó a 31 servidores públicos de 24 expedientes de responsabilidades administrativas, en diversas áreas de la SSP, principalmente de los CEFERESOS números 1 “La Palma”, 2 “Puente Grande” y 3 “Matamoros”, Dirección General para Tratamiento de Menores, y en Dirección General de Instituciones Abiertas de Prevención y Readaptación Social.

### MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON LAS INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

- En 2006 el **financiamiento conjunto del FASP y gobiernos de las entidades federativas** asignado a los programas de seguridad social ascendió a 6 621.6 millones de pesos, de los cuales 5 mil millones de pesos son de aportación federal (75.5 por ciento) y 1 621.6 millones de pesos de aportación estatal (24.5 por ciento). Cabe señalar que los recursos federales para el año 2006 se mantienen en el mismo monto respecto a los ejercidos en 2005.
- Al mes de junio el Gobierno Federal canalizó 3 mil millones de pesos a los gobiernos de las entidades federativas, lo que equivale al 60 por ciento del total del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública asignado para este ejercicio, y suscribió 32 Convenios de Coordinación; derivado de los Convenios, se tienen en proceso de revisión, elaboración y liberación 417 Anexos Técnicos.

**FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, 2006**  
(Miles de pesos)

E j e	Federal	Estatal	Total	Participación %
<b>TOTAL</b>	<b>5 000 000.0</b>	<b>1 621 583.6</b>	<b>6 621 583.6</b>	<b>100.0</b>
Profesionalización	420 053.4	211 044.3	631 097.8	9.5
Equipamiento para la Seguridad Pública	563 148.0	195 404.7	758 552.7	11.5
Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089	917 393.4	124 297.1	1 041 690.6	15.7
Sistema Nacional de Información	200 067.6	31 273.4	231 341.1	3.5
Registro Público Vehicular	45 005.7	7 039.7	52 045.3	0.8
Infraestructura para la Seguridad Pública	614 198.5	92 335.3	706 533.8	10.7
Instancias de Coordinación (Procuradurías Generales de Justicia y Apoyo a Tribunales Superiores de Justicia)	869 244.8	289 265.2	1 158 509.9	17.5
Combate al Narcomenudeo	911 546.1	275 548.1	1 187 094.2	17.9
Operativos Conjuntos	0	121 716.9	121 716.9	1.8
Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública	0	102 051.4	102 051.4	1.5
Seguimiento y Evaluación	90 580.5	49 477.8	140 058.3	2.1
<b>Subtotal</b>	<b>4 631 238.0</b>	<b>1 499 453.9</b>	<b>6 130 691.9</b>	<b>92.6</b>
Recursos Pendientes de Distribuir	368 762.0	122 129.7	490 891.7	7.4

1/ Cifras preliminares. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- El 30 de enero de 2006 se llevó a cabo la XX Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la cual se presentó el **"Acuerdo Nacional para un México Seguro: En 2006 la seguridad es máxima prioridad"**, que busca entre otros, los siguientes objetivos:
  - **Combate frontal al narcomenudeo.-** Se aprobó la creación del Eje Estratégico “Combate al Narcomenudeo”, para fortalecer los programas que se realizan en el marco de las Unidades Mixtas de

Atención al Narcomenudeo (UMAN), así como destinar el 20 por ciento de los recursos del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG) de 2006 en cada entidad, con carácter de intransferibles.

- **Operativos Conjuntos de Combate a la Delincuencia.**- En estos operativos de carácter regional (en dos o más estados), participan las fuerzas de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.
- **Dar utilidad estratégica a los sistemas de información para la seguridad pública.**- Se fortaleció el programa de profesionalización del personal policial para operar los sistemas de emergencia (066) y de denuncia anónima (089) en todo el país.
- Los días 15 y 16 de junio de 2006 se llevó a cabo la segunda Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública en la que se establecieron los mecanismos de vinculación, coordinación e intercambio de información para la ejecución de los programas de seguridad pública, así como las bases para que en el ámbito de las cinco conferencias regionales de seguridad pública, se realicen estrategias y acciones en favor de la prevención y combate del delito

A través de los **Convenios de Coordinación** entre la Federación y los gobiernos de los estados, se alcanzaron los siguientes resultados:

#### RESULTADOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN, ENERO-MAYO DE 2006

##### Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

- El objetivo del Registro es detectar al personal con antecedentes penales a efecto de evitar su ingreso a las corporaciones policiales. Actualmente cuenta con 481 899 registros completos de personal activo de las 32 entidades federativas, que incluyen 50 244 elementos de empresas de seguridad privada, el cual está casi al 100 por ciento de la fuerza policial del país, sin embargo se está realizando la depuración de la información.

##### Registro Nacional de Identificación y Huellas Digitales de Internos en Centros de Readaptación Social, Locales y Federales

- Este registro se integra actualmente con 212 744 huellas de internos, de los cuales se tienen 74 235 registros completos (documentos, fotos, huellas y situación procesal). Además se dispone de huellas digitales de 3.53 millones de personas registradas, para consulta de las autoridades.

##### Registro Público Vehicular

- La SSP por conducto del SNSP es la responsable de la operación, funcionamiento y administración de este Registro, su objetivo es lograr la identificación y control de los vehículos y se integra con información de alta, baja, cambios de propietario, aseguramiento, financiamiento y destrucción de la unidad. A junio de 2006 el registro cuenta con 15.1 millones de unidades en validación con información proporcionada por 29 entidades federativas, SCT, Armadoras (AMIA) y Aduanas.

##### Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados

- El registro de vehículos reportados como robados al mes de junio asciende a 817 mil, lo que significó un aumento de 29 mil unidades con relación a las registradas a diciembre de 2005. Se cuenta con la transmisión de datos en tiempo real de procuradurías de ocho estados: Aguascalientes, Chihuahua, D.F., Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, las 24 restantes reportan día con día.
- Los Módulos de consulta de los vehículos robados y recuperados de la base nacional se instalaron en 492 puntos de presencia: 264 en procuradurías de justicia de los estados, 49 en oficinas de secretarios de seguridad pública de las entidades federativas, 23 en instituciones municipales, 64 en puntos de presencia de la PFP, ocho en servicios telefónicos nacionales de emergencia y 84 en otras instituciones de seguridad pública. Actualmente, los servicios de este registro están disponibles vía web en el sitio interno de la Dirección General del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública <http://intranet.snisp.gob.mx>, previa clave de usuario.

##### Evaluación y capacitación de policías preventivos

- Con el propósito de recabar los perfiles de policías preventivos de las entidades federativas y de los municipios, se aplicó el "Cuestionario Maestro" a 36 305 policías para dar seguimiento al desempeño del personal de seguridad pública, procuraduría de justicia y custodia penitenciaria; las entidades aplicaron un total de 33 159 evaluaciones divididas en 11 219 médicas, 6 875 toxicológicas, 1 303 de conocimientos, 12 060 psicológicas y 1 702 de habilidades psicomotrices.
- Las entidades federativas impartieron 512 cursos a 29 759 policías preventivos. En cumplimiento a la profesionalización de los elementos de seguridad pública, la Academia Nacional de Seguridad Pública, a través de las Academias Regionales y del Centro de Actualización, llevó a cabo 164 cursos con la asistencia de 4 313 elementos en sus instalaciones, así como de manera foránea en modalidad itinerante.

**Infraestructura de telecomunicaciones**

- La infraestructura de radiocomunicación instalada en el país, coordinada a través del Centro Nacional de Información y Telecomunicaciones es de 31 Centros de Comando, Comunicación, Control y Cómputo (C4) y 45 Subcentros. La capacidad instalada es de 320 sitios de repetición y 66 conmutadores de radio, así como 57 170 equipos terminales adquiridos por las 31 entidades federativas y dependencias federales dedicadas a la seguridad pública, 1 490 equipos más que los adquiridos en 2005.
- La Red Nacional de Telefonía cubrió las 31 entidades federativas y el Distrito Federal con 853 puntos de presencia en 221 ciudades, proporcionando el servicio en las dependencias de seguridad pública, prevención y readaptación social, procuración y administración de justicia. El programa de interoperabilidad de radiocomunicación se encuentra funcionando en 668 instituciones municipales, 121 estatales, 96 federales y 90 instituciones de auxilio a la población (Cruz Roja, Bomberos y Protección Civil). Los radios interoperando, análogos y digitales, ascendieron a 141 608 unidades.

**Servicio Telefónico de Emergencia 066**

- Este servicio telefónico se encuentra instalado en 2 133 municipios, 86 localidades más respecto al cierre de 2005; con una cobertura poblacional de más de 90 millones de personas en 31 estados de la república y el Distrito Federal, el cual está homologado al prefijo 066.
- Para dar cumplimiento al Acuerdo del CNSP de la unificación del prefijo 066 para el Servicio Telefónico Nacional de Llamadas de Emergencia a nivel nacional, se realizan los trabajos para la homologación en 204 municipios. Se están verificando los enrutamientos telefónicos y la calidad del servicio con cada uno de los concesionarios telefónicos, conjuntamente con los C4.

**Sistema Denuncia Anónima Ciudadana 089**

- Este sistema, acordado en el CNSP tiene el propósito de fortalecer los esfuerzos de las dependencias de seguridad pública actualmente se encuentra operando en 1 866 municipios, con una cobertura de población atendida de 92 152 818 millones en 30 estados de la república mexicana, representando el 76 por ciento de los municipios en el país y el 85.7 por ciento de la población total.
- Cabe señalar que se encuentran pendientes los estados de Oaxaca y Tabasco para iniciar formalmente el servicio, sin embargo estos ya cuentan con el enrutamiento telefónico al prefijo 089. Asimismo, se ha obtenido el compromiso con todos los estados para que proporcionen el servicio y técnicamente están realizados los enrutamientos del código telefónico 089 a través de un 01 800.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública.

- De conformidad con lo dispuesto en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, las **Fuerzas Armadas** colaboraron en diversas actividades de coordinación interinstitucional, con el propósito de fortalecer las acciones para combatir el crimen organizado y salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como para preservar el orden y la paz pública. Durante el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:
  - La **Secretaría de la Defensa Nacional**, participó en 67 reuniones de los Consejos de Seguridad Pública, de las cuales siete fueron regionales, 20 estatales y 40 municipales. De los acuerdos suscritos destacan los siguientes resultados:
    - Se actualizaron las bases de datos del Registro Nacional de Armamento y del Registro Nacional de Huellas del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
    - En el marco de programa “México Seguro”, se participó en los estados de Baja California, Sinaloa, Tamaulipas, Guerrero y Michoacán.
    - Como resultado de los acuerdos tomados en el seno de los grupos de coordinación locales, el personal militar participó en 17 Bases de Operaciones Mixtas de Seguridad Pública, integradas por autoridades federales, ministeriales y preventivas de los estados de Chihuahua, Sinaloa, Michoacán y Chiapas. De los resultados obtenidos, sobresale la detención de 210 personas, el aseguramiento de 70 armas de fuego, 1 162.041 kilogramos de marihuana, 345 gramos de cocaína y 59 vehículos, entre otros.
    - Se ratificó el convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que 5 332 elementos militares de la Policía Militar fueron asignados para integrarse a las fuerzas federales de apoyo de la Policía Federal Preventiva.
  - La **Armada de México**, como integrante del Consejo de Seguridad Nacional, fomentó la coordinación interinstitucional con las Secretarías de Gobernación y de la Defensa Nacional, Procuraduría General de la República, el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, entre otras dependencias e instituciones.
    - De enero a mayo 2006, participó en 10 reuniones con el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GITA); cinco con el Grupo

de Enlaces Sectoriales (GES); seis con el Grupo de Coordinación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Factores de Riesgo a la Soberanía y Estabilidad Democrática (GAE); 20 del Grupo de Coordinación para Atención a Grupos Armados (GCAGA); y en 113 del Grupo de Coordinación de los Estados.

- En los foros internacionales de lucha contra la delincuencia organizada, participó en dos reuniones intersecretariales del Grupo de Alto Nivel de Puertos y Servicios Fronterizos Guatemala-México (GANSF); en una reunión del Grupo Plenario México-Estados Unidos de América y siete con el Grupo Bilateral de Análisis e Intercambio de Información sobre la Intercepción (GBA III).
- Como parte de las actividades del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la SEMAR ingresó 500 fichas decadactilares del personal naval al Sistema del Registro Nacional de Huellas Dactilares, con lo cual, se ha logrado elevar la calidad en el proceso de contrataciones que lleva a cabo esta institución.
- Con el propósito de que los servicios de seguridad privada se presten con profesionalismo, honradez y eficiencia, esta dependencia, con base en el **Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada**, regula, controla y supervisa a estas empresas que operan en dos o más entidades.
  - De enero a junio de 2006, en el **Registro Nacional de Empresas de Servicios de Seguridad Privada** se inscribieron 61 compañías, de las cuales 51 fueron en el ámbito federal y 10 en el local. Actualmente 374 empresas privadas cuentan con autorización federal vigente, esto es 10 por ciento más que las 340 autorizadas en el mismo periodo de 2005. Se emitieron 202 resoluciones definitivas sobre solicitudes de servicio de seguridad privada, 5.2 por ciento más a las 192 otorgadas en el mismo lapso de 2005. Del total de resoluciones, 51 fueron autorizaciones, 127 revalidaciones, 24 modificaciones y 29 terminaciones de procedimiento administrativo.
  - Con el propósito de verificar que las empresas privadas que prestan este tipo de servicios cumplan con la normatividad vigente, se realizaron 244 visitas de **supervisión**, mismas que generaron 188 resoluciones administrativas. Conforme a la normatividad se sancionaron 103 empresas de seguridad privada.
  - Asimismo, se dio de alta en el **Registro Nacional de Elementos de Empresas de Servicios de Seguridad Privada** a 20 696 personas, cifra muy superior a los 12 999 del mismo lapso de 2005, y se dieron de baja a 19 119 elementos que no cumplían con la normatividad aplicable; cantidad muy por encima a los 1 207 elementos dados de baja en el mismo periodo de 2005, lo que refleje mayor supervisión y control sobre los elementos de seguridad privada.

## INCIDENCIA DELICTIVA NACIONAL

- La **incidencia delictiva** a nivel nacional de enero a mayo de 2006, registró 619 988 hechos delictivos denunciados, lo que representó una disminución de 1.7 por ciento con relación a la incidencia registrada en el mismo lapso de 2005.
  - Los delitos del **fuero federal** registrados fueron 36 467, 1.1 por ciento menos a los correspondientes al mes de mayo de 2005; los delitos que más aumentaron fueron contra la salud (17.5 por ciento), los que a su vez representaron el 46.9 por ciento del total de delitos cometidos en el fuero federal; aumentaron también los relacionados con instituciones bancarias y de crédito, y los cometidos por servidores públicos. Por su parte, disminuyeron los relacionados a la portación de arma de fuego, violación a la Ley General de Población, ataque a las vías generales de comunicación, asociación delictuosa y fiscales.
  - En el **fuero común** se registraron 583 521 posibles delitos, cifra inferior en 1.8 por ciento a la del mismo periodo de 2005. Reportan una disminución los hechos vinculados a lesiones, secuestro y abuso de confianza. Los que registraron un incremento fueron los relativos al robo, homicidio, daño en propiedad ajena, violación y fraude y estafa.

POSIBLES HECHOS DELICTIVOS DENUNCIADOS EN LOS FUEROS FEDERAL Y COMÚN, 2000-2006 <sup>1/</sup>

Concepto	Datos anuales						Enero-mayo		Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 p/	2005	2006 p/	
<b>INCIDENCIA DELICTIVA</b>									
<b>Delitos denunciados por cada 1000 habitantes <sup>2/</sup></b>									
<b>Total</b>	<b>14.12</b>	<b>14.85</b>	<b>14.71</b>	<b>14.57</b>	<b>14.29</b>	<b>14.06</b>	n.a.	n.a.	
Fuero federal	0.81	0.73	0.72	0.78	0.77	0.84	n.a.	n.a.	
Fuero común	13.31	14.13	14.00	13.79	13.52	13.22	n.a.	n.a.	
<b>Promedio diario de delitos denunciados</b>									
<b>Total</b>	<b>3 880.5</b>	<b>4 143.7</b>	<b>4 153.5</b>	<b>4 158.6</b>	<b>4 114.4</b>	<b>4 099.7</b>	<b>4 178.0</b>	<b>4 105.9</b>	<b>- 1.7</b>
Fuero federal	223.4	203.0	202.2	222.5	222.8	245.3	244.1	241.5	- 1.1
Fuero común	3 657.0	3 940.6	3 951.3	3 936.1	3 891.6	3 854.4	3 933.9	3 864.4	- 1.8
<b>Total de delitos denunciados</b>	<b>1 420 254</b>	<b>1 512 448</b>	<b>1 516 029</b>	<b>1 517 899</b>	<b>1 505 860</b>	<b>1 496 378</b>	<b>630 877</b>	<b>619 988</b>	<b>- 1.7</b>
<b>Fuero Federal</b>	<b>81 781</b>	<b>74 113</b>	<b>73 803</b>	<b>81 230</b>	<b>81 539</b>	<b>89 530</b>	<b>36 859</b>	<b>36 467</b>	<b>- 1.1</b>
Contra la salud	24 212	23 232	23 588	28 645	28 715	38 903	14 547	17 099	17.5
Portación de arma de fuego	16 765	16 271	16 080	15 123	14 145	13 719	6 025	5 551	- 7.9
Instituciones bancarias y de crédito	596	417	318	442	576	977	317	654	106.3
Violación a la Ley General de Población	1 931	1 821	1 568	2 020	2 364	2 024	939	799	-14.9
Ataque a vías generales de comunicación	1 797	1 763	1 813	1 394	1 361	1 013	465	322	- 30.8
Servidores públicos	1 304	1 381	1 401	1 596	1 803	1 319	489	642	31.3
Asociación delictuosa	48	27	10	32	17	6	5	0	- 100.0
Fiscales	1 271	1 526	1 530	2 178	1 669	1 987	850	748	- 12.0
Otros delitos	33 857	27 675	27 495	29 800	30 889	29 582	13 222	10 652	- 19.4
<b>Fuero Común</b>	<b>1 338 473</b>	<b>1 438 335</b>	<b>1 442 226</b>	<b>1 436 669</b>	<b>1 424 321</b>	<b>1 406 848</b>	<b>594 018</b>	<b>583 521</b>	<b>- 1.8</b>
Robo	509 729	535 964	514 551	515 122	514 922	514 039	216 746	217 740	0.5
Lesiones <sup>3/</sup>	253 525	258 783	253 972	247 906	246 338	234 725	100 463	95 319	- 5.1
Homicidio <sup>3/</sup>	31 669	31 185	29 140	28 330	26 530	26 020	11 149	11 175	0.2
Daño en propiedad ajena	126 743	140 890	151 477	146 985	152 118	150 902	63 699	65 139	2.3
Violación	13 264	12 971	14 373	13 996	13 650	13 525	5 540	5 648	1.9
Secuestro	591	505	433	413	323	324	125	121	-3.2
Fraude y estafa	48 133	52 361	60 122	61 970	59 956	56 637	23 532	23 732	0.8
Abuso de confianza	21 708	22 523	24 073	24 078	22 436	22 309	9 371	9 167	- 2.2
Otros delitos	333 111	383 153	394 085	397 869	388 048	388 367	163 393	155 480	- 4.8

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Con base en las proyecciones actualizadas del CONAPO 2000= 100 569 263; 2001= 101 826 249; 2002= 103 039 964; 2003= 104 213 503; 2004= 105 349 837; 2005= 106 451 679; 2006= 107 525 207 habitantes.

3/ El concepto de lesiones así como el de homicidio, comprende delitos culposos y dolosos.

p/ Cifras preliminares. En 2006 se estimó el fuero común al mes de mayo.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, con base en datos de la PGR y de las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados y el Distrito Federal.

## SISTEMA NACIONAL PENITENCIARIO

Para evitar que las organizaciones delictivas permeen al interior de los penales federales, la SSP inició un proceso de renovación al interior del Sistema Nacional Penitenciario, por lo cual adiestró a la Fuerza Federal de Seguridad Penitenciaria, integrada con los custodios que aprobaron los exámenes de confianza, elementos de la PFP y de las Fuerzas de Reacción y Alerta Inmediata (FRAI), así como de militares y personal de nuevo ingreso, para contar con elementos de un perfil profesional elevado, tendiente a evitar cualquier vínculo con el crimen organizado. Por otra parte, para mejorar y fortalecer la seguridad en los Centros Federales de Readaptación Social se lograron avances importantes en la instalación y puesta en marcha de los nuevos equipos y sistemas electrónicos de seguridad de tecnología avanzada. De enero a junio del 2006 se realizaron las siguientes acciones:

- Fue publicado el **Reglamento de Centros Federales de Seguridad Máxima** en el DOF el 6 de Abril de 2006, entrando en vigor el 24 de Mayo del mismo año, por lo que a partir de esa fecha y de acuerdo con lo que establece el Reglamento, se inició la revisión de los Manuales de Organización y Procedimientos de los Centros Federales y de la Coordinación General de Centros Federales.

- A junio de 2006 el número de plazas ocupadas en la Fuerza de Seguridad Penitenciaria ascendió a 2 125 elementos que resguardan la seguridad del interior de los **Centros Federales de Readaptación Social** responsabilidad del Gobierno Federal. La **rotación de los elementos de seguridad** es una acción sin precedente y resulta indispensable para evitar su contaminación y la generación de vínculos de complicidad con los internos, familiares de los mismos y abogados.
- La **infraestructura del Sistema Nacional Penitenciario** al mes de junio de 2006 se integró por 454 centros penitenciarios (con 158 927 espacios), seis de ellos bajo la responsabilidad del Gobierno Federal: “La Palma”, “Puente Grande”, “Matamoros”, Las Islas Marías, el CEFEREPSI de Morelos y “El Rincón”; 10 a cargo del Gobierno del Distrito Federal y 438 son administrados por autoridades estatales y municipales.
- La **población penitenciaria** hasta el mes de junio de 2006 ascendió a 212 774 internos, y considerando el número de espacios disponibles se derivó una sobrepoblación de 33.9 por ciento; el 75.9 por ciento de la población penitenciaria correspondió a internos por delitos del fuero común y el 24.1 por ciento a los reclusos por delitos del fuero federal. Cabe señalar que se registró un crecimiento de 6 por ciento en internos del fuero común, con respecto al mismo mes de 2005; en tanto que en el fuero federal el aumento minimamente.

SISTEMA NACIONAL PENITENCIARIO, 2000-2006

Concepto	Datos anuales						Enero-Junio		
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005	2006	Var %
<b>Infraestructura penitenciaria</b>									
Centros penitenciarios existentes	444	446	448	449	454	455	455	454	-0.2
Total de espacios disponibles	121 135	134 567	140 415	147 809	154 825	159 628	158 968	158 927	n.s.
<b>Población penitenciaria</b>	<b>154 765</b>	<b>165 687</b>	<b>172 888</b>	<b>182 530</b>	<b>193 889</b>	<b>205 821</b>	<b>203 686</b>	<b>212 774</b>	<b>4.5</b>
- Fuero federal	41 647	44 594	47 776	49 160	49 618	51 471	51 169	51 175	n.s.
- Fuero común	113 118	121 093	125 112	133 370	144 271	154 350	152 517	161 599	6.0
Sobrepoblación (%) <sup>1/</sup>	27.8	23.1	23.1	23.5	25.2	28.9	28.1	33.9	5.8
<b>Internos procesados</b>	<b>63 724</b>	<b>71 501</b>	<b>73 685</b>	<b>80 134</b>	<b>80 661</b>	<b>87 844</b>	<b>83 796</b>	<b>91 276</b>	<b>8.9</b>
- Fuero federal	11 917	13 089	13 594	15 675	15 527	18 082	15 982	18 553	16.1
- Fuero común	51 807	58 412	60 091	64 459	65 134	69 762	67 814	72 723	7.2
<b>Internos sentenciados</b>	<b>91 041</b>	<b>94 186</b>	<b>99 203</b>	<b>102 396</b>	<b>113 228</b>	<b>117 977</b>	<b>119 890</b>	<b>121 498</b>	<b>1.3</b>
- Fuero federal	29 730	31 505	34 182	33 485	34 091	33 389	35 187	32 622	- 7.3
- Fuero común	61 311	62 681	65 021	68 911	79 137	84 588	84 703	88 876	4.9
<b>Colonia Penal Federal de Islas Marías</b>									
Internos cumpliendo sentencia	1 858	1 670	1 504	997	649	986	702	984	40.2

<sup>1/</sup> Internos procesados y sentenciados respecto a los espacios disponibles. En la variación enero-junio de 2005-2006 son puntos porcentuales.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública y Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

- Del total de la población penitenciaria, al mes de junio de 2006, el 42.9 por ciento todavía se encontraba sujeta a proceso, en tanto que el 57.1 por ciento restante cumplían penas por sentencias ejecutadas.
  - Se realizaron 294 **traslados de internos** de centros locales a centros federales de readaptación social y 189 traslados de centros federales a locales. Asimismo, se dieron 21 traslados interestatales, uno traslado intraestatal y 107 traslados internacionales: 54 de nacionales al país y 53 de extranjeros a su país.
- Para contribuir a la **readaptación social de adultos** se impartieron cursos de alfabetización, formación básica y profesional, en los que participaron 3 076 internos; asimismo, 8 487 internos intervinieron en actividades recreativas y culturales. También, se otorgaron 1 713 **libertades anticipadas** a internos que cumplieron con los requisitos de ley, cifra muy superior a las 849 libertades emitidas en el mismo periodo del año anterior. Por otra parte se dio **atención y orientación** a 20 969 internos y familiares, 39 por ciento superior a los 15 091 proporcionada en el mismo lapso de 2005, distribuida de la siguiente manera: 4 971 directamente a internos, 11 876 vía telefónica y 4 122 por la vía postal. Asimismo, se brindaron 110 terapias para fortalecer los vínculos de preliberados con su familia y se elaboraron 2 219 cartas de compromiso laboral.
- De enero a junio de 2006, en materia de **prevención y readaptación social de menores** se realizaron las siguientes acciones:
  - Se pusieron a disposición del **Consejo de Menores** a 2 109 menores, 0.7 por ciento menos a los 2 124 registrados en el mismo periodo de 2005. De este total, 531 fueron reincidentes, cifra inferior en 6 por ciento a los 565 del mismo lapso del año anterior, lo que refleja un avance en los programas de adaptación.

- En la **impartición de justicia** para menores infractores se emitieron 4 917 resoluciones, de las cuales 2 109 fueron iniciales, 1 580 definitivas, 523 de evaluación y 705 de recursos de apelación. Asimismo, se emitieron 3 066 dictámenes técnicos que resolvieron la situación jurídica de los menores.
- La **Unidad de Defensa de Menores** proporcionó 17 631 asesorías jurídicas, 5.8 por ciento más que las 16 658 proporcionadas en el mismo periodo del año anterior, del total 3 507 fueron en materia de defensa general, 8 132 en defensa procesal y 5 992 en etapa de tratamiento.
- La **Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas** de la PGR a través del Programa de Visitas a los Centros de Prevención y Readaptación Social, durante el periodo enero-junio de 2006, atendió un total de 507 indígenas y visitó 14 CERESOS para conocer de los indígenas enfermos y adultos mayores, así como advertir aquellos casos susceptibles para la gestión de un beneficio de ley. Lo anterior permitió gestionar 218 beneficios de ley ante el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública.
  - Los agentes del Ministerio Público de la Federación que conocen de asuntos en los que se encuentran involucrados en un procedimiento penal miembros de algún pueblo o comunidad indígena, emitieron 40 opiniones técnico-jurídicas, aportando argumentos que por regla general los favorecen, al valorarse circunstancias personales del sujeto activo y sus características de grupo, como son sus usos, costumbres y tradiciones; lo que ha permitido que en algunos casos, el Representante Social de la Federación, determine el no ejercicio de la acción penal.

## PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN CIUDADANAS EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS

- Como parte de las políticas gubernamentales en materia de seguridad pública, la SSP promovió la participación de la ciudadanía, en los programas de prevención del delito y el combate a las adicciones, a través del Consejo de Participación Ciudadana en la Prevención Social de Delitos, impulsando particularmente en los jóvenes y niños la cultura de la denuncia y el respeto de los derechos humanos. De enero a junio de 2006 destacan las siguientes acciones:
  - Con el programa **“Ojo Ciudadano”** se efectuaron 11 presentaciones para promover la participación ciudadana en la seguridad pública y se generaron 10 redes vecinales en beneficio de 1 162 personas; quienes tendrán un efecto multiplicador.
  - Se realizaron 28 eventos del **“Programa Juvenil de Prevención Integral”**, para reforzar la cultura de la prevención y legalidad, en favor de 6 248 jóvenes de siete delegaciones del DF y en diversos municipios de los estados de Chiapas, Michoacán, Baja California Sur, Tlaxcala, Yucatán y el estado de México.
  - Para promover la cultura de la prevención de conductas antisociales y delictivas entre la niñez, dentro del **Programa de Prevención del Delito y de las Adicciones “SÚMATE”** se realizaron a nivel nacional 342 pláticas de seguridad infantil en primarias, en las que participaron maestros y padres de familia, 145 pláticas de prevención de adicciones, 23 de lazos familiares y 69 presentaciones de la obra de teatro “Alguien va a cambiar”. A estos eventos asistieron 60 237 personas.
  - Se realizaron 21 eventos del **Programa de Evaluación Ciudadana de Instituciones de Seguridad Pública** para promover la participación ciudadana en la supervisión de las actividades policiales.
  - A través del **Programa de Capacitación en materia de Derechos Humanos** se impartieron 47 cursos - talleres y 18 conferencias en coordinación con la CNDH y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos dirigidos a 3 104 servidores públicos. Asimismo, se captaron 257 quejas sobre derechos humanos, de las cuales 148 corresponden a Prevención y Readaptación Social y 109 se realizaron contra elementos de la PFP. Del total de quejas 222 fueron atendidas, es decir el 86.4 por ciento del total. Por otra parte, cabe señalar que se tienen registradas 21 recomendaciones emitidas a la SSP por la CNDH, de las cuales 13 han sido cumplidas y ocho están en proceso. Del total de recomendaciones cinco fueron formuladas de enero a junio de 2006, de las cuales tres están en trámite.

### 3.3. 4 SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MÁS EFICIENTE

#### PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA COMBATIR LA IMPUNIDAD

Con el **Programa de Abatimiento de Rezagos de Tareas Sustantivas**, aplicado por la Procuraduría General de la República desde 2001, los agentes del Ministerio Público de la Federación, los Federales de Investigación, así como los peritos, han avanzado significativamente en la atención del rezago que se tenía en la integración de averiguaciones previas y procesos penales, actuando con mayor eficacia y celeridad en la investigación y persecución de los delitos para combatir la impunidad.

- De las 52 157 averiguaciones previas que estaban pendientes de resolución al 1 de enero de 2001 <sup>1/</sup>, con el programa de Abatimiento de Rezagos en Averiguaciones Previas, al 30 de junio de 2006, se logró atender el 94.9 por ciento del rezago histórico, es decir, sólo quedan pendientes de resolver 2 634 averiguaciones.
- Con relación al Programa de Abatimiento de Rezagos de Mandamientos Judiciales y Ministeriales, en el mismo periodo se lograron cumplimentar 115 077 mandamientos en contra de presuntos responsables, 97 412 mandamientos se libraron y 50 481 quedan pendientes por resolver.
  - Se observó un cumplimiento de 99.9 por ciento de los mandamientos ministeriales, cifra que se alcanzó debido a la mejor integración de las averiguaciones previas, ya que de 621 989 mandamientos solicitados sólo 113 quedan pendientes de resolución.

#### PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN Y DE SUS ÓRGANOS AUXILIARES 2000-2006 <sup>1/</sup>

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	Observado						2005	2006	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004	2005			
<b>Averiguaciones previas <sup>2/</sup></b>									
Existencia anterior	35 326	52 157	45 906	32 166	24 114	22 255	22 255	19 512	-12.3
Reingresos	62 751	8 285	14 823	12 020	10 681	9 581	4 999	3 547	-29.0
<b>Iniciadas</b>	71 509	69 640	69 508	78 559	77 961	87 402	43 965	45 128	2.6
<b>Integradas</b>	76 639	84 175	98 087	98 764	90 501	99 267	43 736	45 258	3.5
<b>En trámite</b>	40 031	45 907	32 150	24 114	22 255	19 971	27 483	22 929	-16.6
<b>Personas consignadas</b>	30 293	31 531	33 639	35 197	33 205	33 666	16 954	15 759	-7.0
Procesos penales (Juicios concluidos)	21 964	25 560	29 854	28 948	29 748	28 082	14 363	14 156	-1.4
<b>Órdenes cumplidas por la Agencia Federal de Investigación</b>	62 264	81 698	95 829	93 493	91 350	121 039	47 226	62 680	32.7
Dictámenes emitidos por los servicios periciales	139 426	162 193	203 177	257 671	286 066	319 540	157 307	154 029	-2.1

<sup>1/</sup> Cifras actualizadas por la Procuraduría General de la República al 30 de junio.

<sup>2/</sup> Una averiguación previa puede considerar uno o más delitos y a una o varias personas.

FUENTE: Sistema de Información Estadístico de la Procuraduría General de la República.

- De enero a junio de 2006 se integraron 45 258 **averiguaciones previas**, de las cuales 20 790 se refieren a delitos contra la salud y 24 468 a delitos diversos, lo cual representa un incremento de 3.5 por ciento, con relación al mismo periodo de 2005, mismas que derivaron en la consignación de 15 759 personas con 10 473 sentencias condenatorias. Al 30 de junio de 2006 quedaron en trámite 22 929 averiguaciones previas.
  - La consignación de las averiguaciones previas derivó en que se iniciaran 12 763 procesos penales; asimismo, concluyeron 14 156. Los elementos de la Agencia Federal de Investigación cumplimentaron 62 680 mandamientos judiciales y ministeriales, 32.7 por ciento más que lo realizado en igual periodo de 2005.
  - Por su parte, se solicitaron a los Servicios Periciales 154 052 dictámenes y se emitieron 154 029, es decir, el índice de atención reflejó una efectividad de 99.99 por ciento.

<sup>1/</sup> El sistema que registra el despacho de las averiguaciones previas anteriores a 2001 y posteriores a esta fecha, se implementó el 1° de enero de 2001.

## PRINCIPALES RESULTADOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL PASADO

La Fiscalía Especializada para la Atención de Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), creada por el Gobierno Federal en noviembre de 2001, con la responsabilidad de investigar las presuntas violaciones a los derechos humanos ocurridos durante la llamada "guerra sucia" y para el esclarecimiento de los sucesos violentos del 2 de octubre de 1968 y 10 de junio de 1971, el 15 de abril de 2006, se entregó al Ejecutivo Federal el informe histórico preliminar sobre las investigaciones realizadas en torno a los objetivos para la que fue creada.

- De las acciones realizadas por la fiscalía, destacan las siguientes:
  - Se consignó una averiguación previa el 19 de septiembre de 2005, ejercitándose acción penal en contra de Luis Echeverría Álvarez y otros, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de genocidio y privación ilegal de la libertad, en su modalidad de secuestro; el 21 de septiembre del mismo año se emitió resolución declarando, por una parte, prescrita la acción penal del delito de genocidio y decretando, por otra parte, el sobreseimiento de la causa, misma que fue impugnada mediante Recurso de Apelación. El 30 de junio de 2006 se resolvió el recurso de apelación en donde se dictó orden de aprehensión en contra de Luis Echeverría Álvarez por su probable responsabilidad en la comisión del delito de genocidio, decretando el sobreseimiento a favor de los demás inculcados por prescripción de la acción penal.
  - El 11 de noviembre de 2005 se solicitó el ejercicio de la Facultad de Atracción del Recurso de Apelación donde se registró su ingreso con el número de expediente 20/2005. Se acordó dejar desglose abierto por triplicado de la consignación, dentro de la cual se prosiguen líneas de investigación tendentes a identificar casos de personas detenidas y posteriormente desaparecidas.
  - Al mes de diciembre de 2005 se continuó con la integración, prosecución y perfeccionamiento de 12 averiguaciones previas; de enero a junio de 2006 se dio inicio a un acta circunstanciada y 11 averiguaciones previas.

### PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL, 2002 AL 30 DE JUNIO DE 2006

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	Total
Atención a personas (victimas, familiares, testigos, de movimientos sociales y políticos del pasado.)	1 724	1 816	1 065	1 409	192	6 206
Incrementar y mantener la Participación con Organizaciones No Gubernamentales Nacionales (ONG's), defensoras y promotoras de Derechos Humanos.	109	135	88	698	30	1 060
Participación con ONG's Internacionales, defensoras y promotoras de Derechos Humanos.	16	12	8	5	4	45
Asistencia a foros y eventos para establecer vínculos de cooperación con instancias gubernamentales nacionales, internacionales y académicas en materia social, de participación ciudadana y de derechos humanos.	4	78	107	112	18	319
Vínculos de cooperación y gestiones con Instituciones académicas relacionadas con aspectos jurídicos, psicológicos y de derechos humanos.	10	100	101	120	0	331
Visitas a ciudades y comunidades de la República Mexicana para contactar víctimas, familiares y grupos sociales relacionados con movimientos sociales y políticos del pasado.	26	92	48	40	3	209

FUENTE: Procuraduría General de la República.

## PRINCIPALES RESULTADOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) durante el periodo enero-junio de 2006, realizó diversas actividades relacionadas con la atención a las denuncias que se presentaron, la investigación y persecución de delitos electorales federales en apoyo a las autoridades federales y estatales, así como de difusión para prevenir esos ilícitos.

- Se atendieron 1 465 averiguaciones previas y se resolvieron 759, quedando en trámite 706; se realizaron 93 pliegos de consignación autorizados correspondientes a igual número de averiguaciones previas, mediante las cuales se ejerció acción penal en contra de 114 personas, principalmente en las entidades federativas siguientes: Distrito Federal, Estado de México, Quintana y Veracruz. Concluyeron 80 juicios, de los cuales 78 con sentencias condenatorias y sólo dos absolutorias en primera instancia.

- La FEPADE firmó diferentes acuerdos a fin de coordinar esfuerzos para prevenir el delito electoral durante el desarrollo del proceso electoral 2005-2006, entre los que se encuentran los de colaboración con la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como los Programas de Trabajo Específicos suscritos con los gobiernos de 28 entidades federativas: Sinaloa, Durango, Chihuahua, Guanajuato, Zacatecas, Morelos, San Luis Potosí, Yucatán, Nayarit, Tabasco, Campeche, Aguascalientes, Colima, Quintana Roo, Distrito Federal, Hidalgo, Campeche, Guerrero, Michoacán, Puebla, Coahuila, Veracruz, Chiapas, Tamaulipas, Tlaxcala, Nuevo León, Jalisco y Estado de México.
- Además, la FEPADE durante este periodo distribuyó 113 580 ejemplares del “ABC de los Servidores Públicos con Relación a las Elecciones”, para informarlos sobre sus responsabilidades administrativas y enfatizar la cultura de la denuncia.

### **PRINCIPALES RESULTADOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA PERIODISTAS (FEADCP)**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, creada el 14 de febrero de 2006, ha logrado un vínculo estrecho de información con organizaciones sociales e institucionales protectoras de los derechos humanos, mediante distintos convenios de colaboración, con el fin de proteger a los periodistas e informadores cuando sean víctimas de delitos en el ejercicio del derecho a la información o a la libertad de prensa. De febrero a junio de 2006 realizó lo siguiente:

- Solicitó a las delegaciones de cada entidad federativa informar a la Fiscalía sobre las indagatorias iniciadas por delitos cometidos en contra de periodistas en su función de informadores. Como resultado se radicaron 24 asuntos, además de los que existen en las áreas centrales de la PGR: 12 en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada y 29 en la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, lo que arroja un total de 65 asuntos.
- Se impartió un curso de capacitación en derechos humanos a los 36 agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a esta Fiscalía, en los cuales se resaltó el derecho a la libertad de expresión y a la información.
- Se entabló comunicación con los titulares de cada una de las procuradurías en los estados de la República Mexicana y del Distrito Federal, para la firma de convenios de colaboración, con el fin de que las investigaciones de delitos cometidos contra periodistas sean atraídos por la Fiscalía.

### **PREVENCIÓN DEL DELITO Y ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DE LOS DELITOS**

- Entre el 1 de septiembre de 2005 y el 30 de junio de 2006 se realizaron diversas campañas y acciones de coordinación con organismos públicos para la **prevención del delito**, con los siguientes resultados:
  - Se realizaron 1 767 enlaces interinstitucionales con organismos públicos, estatales y municipales; se promovieron 577 eventos para la difusión de mensajes en materia de prevención del delito y de la farmacodependencia, a los que asistieron 205 123 personas; se efectuaron 2 992 reuniones con 198 367 jóvenes en instituciones de educación media y superior en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, y se realizaron 706 comparecencias de agentes del Ministerio Público de la Federación con 59 227 asistentes.
  - Con relación a campañas de difusión y divulgación, se imprimieron entre carteles, trípticos y folletos 432 757 ejemplares, con el apoyo de 132 patrocinadores. Se distribuyeron 662 997 impresiones con mensajes de prevención del delito y la farmacodependencia; se publicaron más de 14 millones de mensajes en 399 periódicos y más de 2.8 millones de mensajes en 34 revistas.
  - En medios electrónicos, se transmitieron 461 mensajes y se diseñaron seis carteles para reforzar la divulgación de las campañas: “El Mejor Remedio contra la Corrupción es la Denuncia”, “El Buen Juez por su Casa Empieza”, “La Prevención Empieza con Educación”, “Conmemorativo al Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres”, “Estándares de Servicio de la Dirección General de Prevención del Delito” y “Conmemorativo al Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas”. Se impartieron 444 cursos de formación de multiplicadores con una participación de 23 281 personas y se proporcionaron 2 820 pláticas a 166 338 personas en escuelas de educación básica y comunidades.

- Con el programa NiñoTel-PGR se brinda orientación social, legal y apoyo psicológico a la niñez en temas como: explotación sexual, comercial infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, fármacodependencia, desintegración familiar, extravío, sustracción, apoyo en tareas escolares y deserción escolar.
  - La atención a la línea telefónica 01800 0210343, ha servido como medio para vincular a la niñez con la institución, otorgándole la confianza para manifestar dudas y ofrecer un medio en el que puedan ser escuchados y estar en la posibilidad de prevenir y detectar actos ilícitos que atenten contra su integridad física y/o emocional. Cabe señalar que 29 527 menores se comunicaron en este periodo.
- A través de las **Casas de Atención a Víctimas** se otorgan servicios de asesoría jurídica, atención médica, psicológica y asistencia a víctimas del delito, de manera gratuita, oportuna y personalizada por parte de profesionales debidamente capacitados, cuya atención se caracteriza por el trato digno, absoluta confidencialidad, reserva de la información y seguimiento puntual de cada caso; del 1 de enero al 30 de junio de 2006 se otorgaron los siguientes servicios:
  - El 16 de agosto de 2004 se estableció la **Casa de Atención a Víctimas** con sede en el Distrito Federal; del 1 de enero al 30 de junio de 2006, proporcionó a las víctimas del delito, principalmente a las de privación ilegal de la libertad, en su modalidad de secuestro, atención psicológica 212 personas en 1 136 sesiones terapéuticas; atención médica a 180 personas en 200 revisiones; el área de trabajo social realizó 156 visitas a los domicilios de las víctimas o en su caso, de sus familiares, así como 22 estudios socioeconómicos y el área jurídica revisó 131 averiguaciones previas para otorgar asesoría.
  - En apoyo al **Sistema Federal de Atención a Víctimas del Delito**, durante el periodo señalado la Casa de Atención a Víctimas de Ciudad Juárez, Chihuahua, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del estado, brindó atención psicológica a 375 personas en 1 022 sesiones terapéuticas; atención médica a 545 personas en 747 revisiones; el área de trabajo social realizó 198 visitas a los domicilios de las víctimas o, en su caso, de sus familiares y el área jurídica proporcionó orientación a 250 personas.
  - El 19 de septiembre de 2005, se estableció la **Casa Regional de Atención a Víctimas en Monterrey, Nuevo León**, en colaboración con la Procuraduría General de Justicia del estado, donde se atienden a víctimas de delitos de otros estados como Tamaulipas, San Luis Potosí y Coahuila; de enero a junio de 2006 el área psicológica atendió a 255 personas en 304 sesiones; el área médica brindó atención a 96 personas; el área de trabajo social efectuó 147 visitas domiciliarias y el área jurídica orientó a 261 víctimas del delito.
  - En noviembre de 2005 se estableció la Casa de Atención a Víctimas en Acapulco, Guerrero. De enero a junio de 2006 atendió psicológicamente a 84 personas en 411 sesiones; brindado atención médica a 52 personas en 159 revisiones; el área de trabajo social realizó 372 entrevistas y seguimientos; por su parte, el área jurídica proporcionó orientación a 153 personas.
- Con relación a la **Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Atención a Quejas e Inspección**, durante el lapso enero-junio de 2006 se realizaron las siguientes acciones:
  - De conformidad con el artículo 40 del Reglamento de la PGR, se interviene en la investigación, resolución y seguimiento de las quejas que haga la CNDH por presuntas violaciones a garantías individuales atribuidas a sus servidores públicos. Durante este periodo se recibieron un total de 345 quejas, de las cuales 136 se han concluido, 141 están integradas y 68 se encuentran en trámite, lo cual representó una variación del 19.9 por ciento de las quejas recibidas, 25.4 por ciento de las quejas integradas y 19 por ciento de las que están en trámite, con relación a similar periodo de 2005.
    - De las 136 quejas que se concluyeron, en 120 casos no se acreditó alguna violación a los derechos humanos (88.8 por ciento), ya que fueron resueltas por orientación jurídica, el 4.4 por ciento fue resuelto durante el trámite, el 2.9 por ciento quedó sin materia, otro 2.9 por ciento fue resuelto en propuestas de conciliación y el resto por falta de interés procesal del quejoso.
  - En esta materia se capacitó a 1 155 servidores públicos de la Institución, así como a personal externo adscrito a procuradurías generales de justicia y comisiones de derechos humanos de los diferentes estados de la República e integrantes de la sociedad civil.
  - **Programa Institucional de Orientación y Atención en Derechos Humanos.** Continuó el servicio telefónico 01-800-2169914, a través del cual se atienden solicitudes de apoyo en materia de derechos humanos que

plantea la ciudadanía, en esa línea se brinda atención inmediata a la población de todo el país las 24 horas, los 365 días del año. En este periodo, la ciudadanía presentó 216 inconformidades, las cuales fueron debidamente atendidas, lo que representó un aumento de 132.3 por ciento respecto del mismo periodo de 2005.

- **Sistema de Acompañamiento e Inspección en Derechos Humanos.** Con la implementación de este Sistema ha sido posible institucionalizar una observancia e inspección profesionalizada en la materia durante los operativos que realiza la PGR, como traslados, arraigos, cateos, extradición de personas y declaraciones ministeriales. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 168 diligencias, correspondiendo 38 de ellas a la INTERPOL México, 11 a la SIEDO, 25 al Centro de Investigaciones Federales y 94 a diversas actividades solicitadas por otras unidades administrativas.

## **PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS RESPONSABLES DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

- La profesionalización del personal encargado de la Procuración de Justicia Federal ha sido impulsada con base en un modelo que armoniza las acciones de capacitación con el fin de brindar una oferta acorde con los retos que enfrenta la institución, dignificar a los responsables de la procuración de justicia e incrementar la confianza de los ciudadanos. Durante el periodo enero-junio de 2006 se efectuaron las siguientes actividades:
  - En la **selección del personal** se realizaron 11 494 evaluaciones médicas, toxicológicas, psicológicas, poligráficas, de entorno social y situación patrimonial y se emitieron 3 699 resultados de evaluación con mayor transparencia y confiabilidad.
  - Para la **profesionalización** del personal se realizaron 367 evaluaciones de conocimientos, 341 para portación de arma de fuego, además de la emisión de resultados de evaluaciones de confianza y del desempeño para la migración al servicio de carrera del personal de la Institución y la impartición de 74 talleres mejorados para el desarrollo humano.
  - El **Instituto de Capacitación y Profesionalización** impartió 23 cursos de actualización y especialización, así como dos prácticas de tiro, haciendo un total de 689 elementos capacitados.
  - El **Instituto Nacional de Ciencias Penales**, como Institución académica de excelencia, lleva a cabo diferentes actividades para la formación y profesionalización de los agentes del Ministerio Público de la Federación y peritos profesionales, favoreciendo la efectividad del personal encomendado a la persecución e investigación de los delitos. En el lapso enero-junio de 2006, iniciaron cuatro especialidades en el sistema escolarizado; una maestría y un diplomado en postgrado externo.

## COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

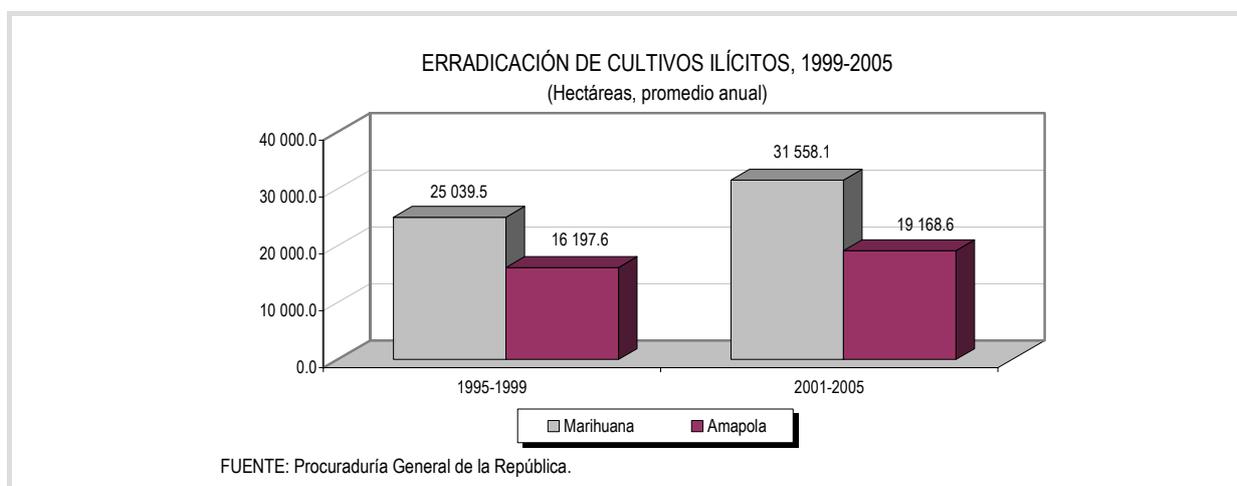
- Este Gobierno ha combatido de manera frontal el tráfico ilícito de drogas y a las organizaciones delictivas dedicadas al secuestro, piratería y contrabando. La labor de coordinación de esfuerzos interinstitucionales consolidó acciones de intercambio de información y colaboración en la aplicación de dispositivos de inteligencia estratégica, táctica y operativa, obteniéndose resultados importantes.

### PRINCIPALES RESULTADOS DEL COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, 2000-2006 (De diciembre de 2000 a julio de 2006)

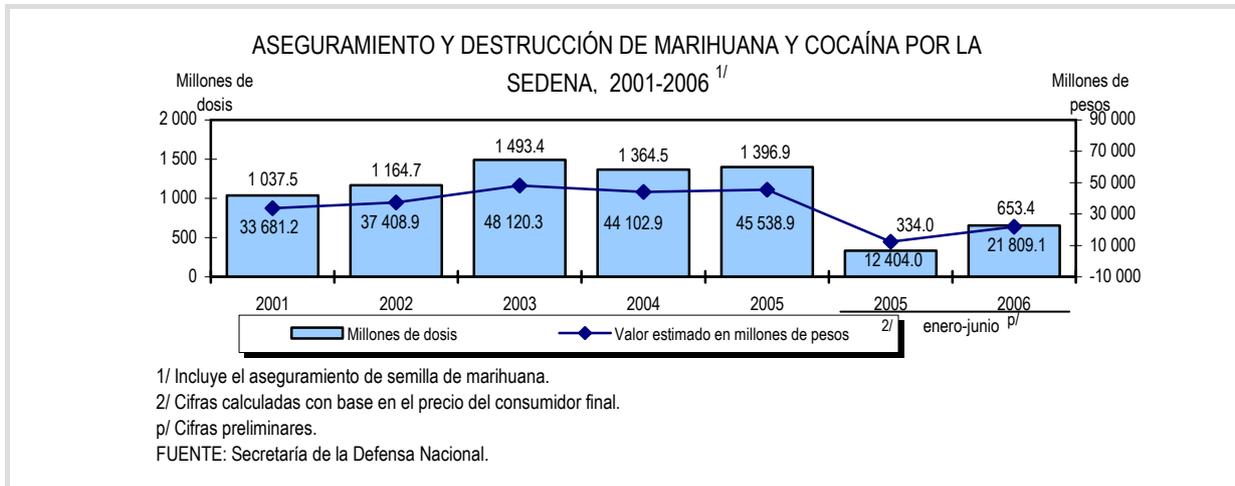
NARCOTRÁFICO	SECUESTRO	LAVADO DE DINERO
Organizaciones delictivas desarticuladas: 7 Criminales detenidos: 74 715 (15 líderes, 53 operadores financieros, 73 lugartenientes, 389 sicarios, 190 funcionarios involucrados y 73 995 colaboradores/distribuidores al menudeo)	Organizaciones delictivas desarticuladas: 91 Secuestradores detenidos: 577 Víctimas liberadas: 793 Casos de manejo de crisis y negociación: 767	Averiguaciones previas iniciadas: 518 Averiguaciones previas consignadas: 130 Dinero asegurado: casi 272 millones de pesos y más de 131 millones de dólares americanos
NARCOMENUDEO	PIRATERÍA	CONTRABANDO
Operativos y cateos: 120 346 Personas detenidas: 58 937 Droga asegurada: Marihuana 327 080 kgs. Cocaína 11 619 kgs.	Inmuebles cateados: 9 536 Operativos en vía pública: 21 612 Personas detenidas: 2 770 Laboratorios desmantelados: 681 Productos apócrifos decomisados: 400 millones	Operativos y cateos: 532 Productos asegurados: 47 170 822 piezas Personas detenidas: 25

FUENTE: Procuraduría General de la República.

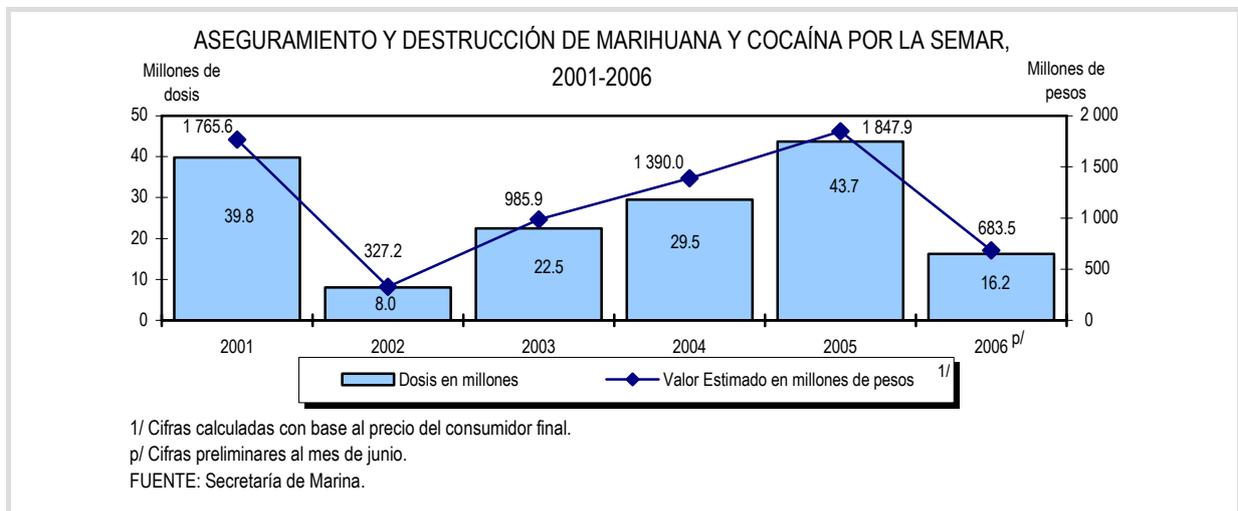
- La **erradicación de cultivos ilícitos** de marihuana y amapola de 2001 a 2005 fue en promedio anual de 31 558.1, 19 168.6 hectáreas, respectivamente, lo cual superó lo realizado en promedio anual durante la administración pasada en 26 y 18.3 por ciento, en el mismo orden.



- Durante las operaciones de combate integral al tráfico ilícito de drogas realizadas por el **Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos** en el periodo enero de 2001 a junio de 2006, se realizó el aseguramiento y destrucción del equivalente a 7 110.4 millones de dosis de marihuana y cocaína, lo que representó una pérdida para el narcotráfico de aproximadamente 230 661.3 millones de pesos. Durante estas operaciones participaron de manera permanente 30 mil elementos militares.

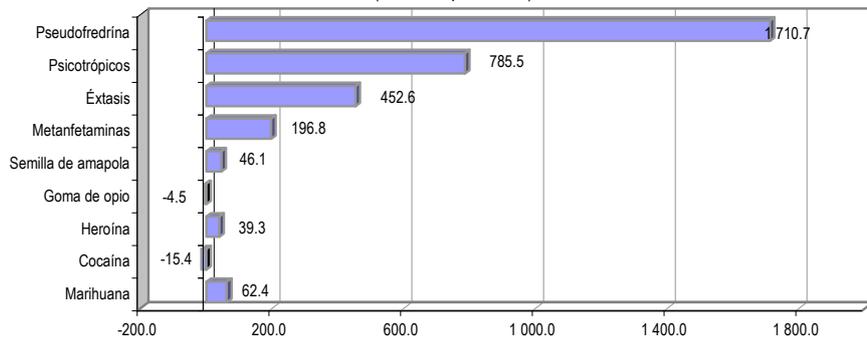


- En las operaciones de combate al tráfico ilícito de estupefacientes, durante el periodo enero de 2001 a junio de 2006, la **Secretaría de Marina** realizó el aseguramiento y destrucción del equivalente a 159.7 millones de dosis de marihuana y cocaína, que representan un valor aproximado de 7 000.1 millones de pesos en el mercado del narcotráfico. Durante estas operaciones participaron de manera permanente un promedio mensual de 3 153 elementos navales.



- El **esfuerzo nacional** permitió que durante este Gobierno se hayan asegurado más de 10 mil toneladas de marihuana, 138 de cocaína y 56 millones de pastillas psicotrópicas; el decomiso de enervantes permitió evitar la distribución de más de 342 millones de dosis de marihuana y de 283 millones de cocaína, representando una pérdida al tráfico de droga de casi 24 millones de dólares por marihuana y de 1 105 millones por cocaína. El aseguramiento de drogas ha sido mayor al que se realizó durante la pasada administración.

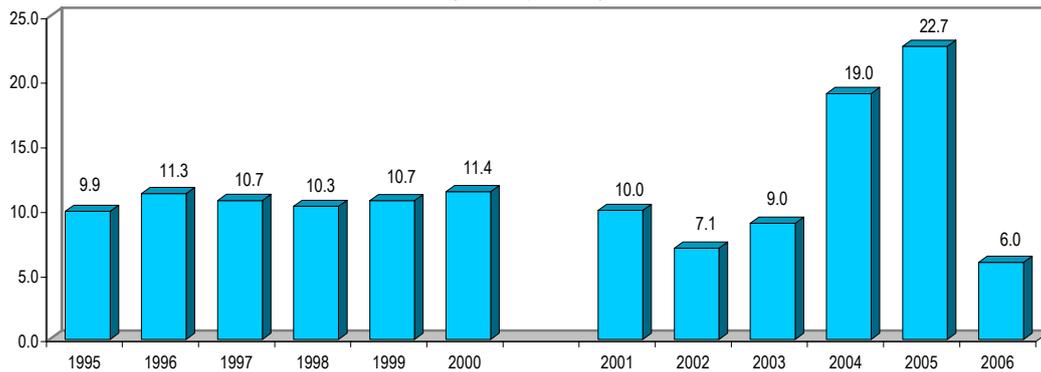
ASEGURAMIENTO DE DROGAS ILÍCITAS, DURANTE EL PERIODO  
1º DE DICIEMBRE DE 2000 AL 31 DE JULIO DE 2006  
(Variación porcentual)<sup>1/</sup>



<sup>1/</sup> Respecto a los resultados obtenidos en el periodo primero de diciembre de 1994 al 30 de julio de 2000.  
FUENTE: Procuraduría General de la República.

- Durante la administración se detuvo a 74 715 narcotraficantes vinculados a las siete principales organizaciones por la comisión de delitos contra la salud en sus diversas modalidades. Ello significó un promedio de 38 narcotraficantes por día, 31 por ciento superior a los 29 detenidos durante el sexenio 1995-2000.

CRIMINALES DETENIDOS, 1995-2006 <sup>1/</sup>  
(Miles de personas)



<sup>1/</sup> Para cada año datos enero-diciembre. Para 2006 cifras enero-julio.  
FUENTE: Procuraduría General de la República.

# Actuación del Ministerio Público de la Federación 1/

(Continúa)

Año	Como autoridad								
	Averiguaciones previas 2/								
	Existencia anterior 3/	Iniciadas	Reingresos 4/	Despachadas 5/			Consultas 8/	En trámite 9/	Personas consignadas 10/
Total				Delitos contra la salud 6/	Otros delitos 7/				
1995	7 750	61 218	37 885	<b>70 404</b>	25 978	44 426	29 824	6 625	31 092
1996	6 710	72 428	29 698	<b>73 533</b>	23 856	49 677	25 830	9 473	32 734
1997	10 322	72 179	28 640	<b>64 892</b>	18 659	46 233	27 621	18 628	30 339
1998	18 882	73 396	32 164	<b>64 168</b>	15 886	48 282	34 299	25 850	30 783
1999	26 168	71 572	71 502	<b>82 886</b>	19 065	63 821	50 515	35 841	31 477
2000	35 326	71 509	62 751	<b>76 639</b>	20 302	56 337	52 916	40 031	30 293
2001	52 157	69 640	8 285	<b>84 175</b>	23 947	60 228	61 079	45 907	31 531
2002	45 906	69 508	14 823	<b>98 087</b>	28 305	69 782	66 669	32 150	33 639
2003	32 166	78 559	12 020	<b>98 764</b>	31 229	67 535	63 184	24 114	35 197
2004	24 114	77 961	10 681	<b>90 501</b>	30 039	60 462	60 419	22 255	33 205
2005 p/	22 255	87 402	9 581	<b>99 267</b>	38 946	60 321	59 220	19 971	33 666
2006 11/	19 512	45 128	3 547	<b>45 258</b>	20 790	24 468	27 227	22 929	15 759

1/ Cifras actualizadas por la Procuraduría General de la República.

2/ Hasta el 2000 se presentan las averiguaciones previas activas que corresponden a las que el Agente del Ministerio Público de la Federación (AMPF) tiene en proceso de integración, no incluye las averiguaciones previas que se encuentran en consulta con los Auxiliares del C. Procurador. A partir de 2001 se presentan las averiguaciones previas físicas, dato que incluye las que están en proceso de integración y las que se encuentran en consulta.

3/ Las existencias anteriores no coinciden con los trámites, debido a los movimientos de cifras realizadas por las delegaciones y áreas centrales, además de los constantes cambios y creaciones de unidades (reestructuración) realizados en la Institución.

4/ Se refiere a las averiguaciones previas que regresan de los juzgados por falta de elementos, a efecto de que se perfeccione la indagatoria; a las que provienen de la reserva, en la que por existir mayores elementos para su debida integración se sacaron de la misma; a las recibidas para ser cumplimentadas y/o terminadas después de una atracción; a la consulta autorizada y no autorizada en donde los Agentes del Ministerio Público Auxiliar emitieron dictamen a petición del AMPF, esto para los años 1995-2000. Del año 2001 en adelante, los reingresos no considerarán la consulta autorizada y no autorizada, ya que se encuentran incluidas en la existencia anterior registrada.

5/ Incluye las averiguaciones previas despachadas que fueron iniciadas en años anteriores, así como los reingresos.

6/ Incluye delitos contra la salud clasificados en las modalidades de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, posesión, consumo y otros.

7/ Incluye los delitos contra las instituciones bancarias y de crédito, fiscales, patrimoniales, ambientales, propiedad intelectual e industrial, servidor público, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Asociación delictuosa, robo en carretera, Ley General de Población, ataque a las vías generales de comunicación, culposos por tránsito de vehículos, encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero), delitos electorales, Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y otras leyes especiales.

8/ Se refiere al total de averiguaciones previas enviadas a consulta al agente del Ministerio Público Auxiliar del C. Procurador, al C. Delegado, o a la subdelegación de consignaciones en el caso de la Delegación del D.F., a efecto de que se aprueben respecto de la procedencia de la reserva, no ejercicio de la acción penal, acumulación, incompetencia y en su caso, consignación de una averiguación previa.

9/ Las averiguaciones previas en trámite no coinciden al aplicar la fórmula debido a los cambios de información realizados por las delegaciones y áreas centrales. De 2001 en adelante para el cálculo del trámite no se consideran las consultas ya que estas se encuentran incluidas en las averiguaciones previas físicas.

10/ Se refiere al total de averiguaciones previas despachadas que resultaron en consignaciones con y sin detenido.

11/ Para 2006 datos enero-junio.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Procuraduría General de la República.

### Actuación del Ministerio Público de la Federación

(Concluye)

Año	Como representante de la Federación (Juicios)				Como parte en juicios		
	Existencia anterior	Iniciados	Concluidos	En trámite	Procesos penales		Pedimentos de amparo
					Iniciados	Concluidos 1/	
1995	n.d.	n.d.	n.d.	565	25 726	26 181	91 765
1996	n.d.	n.d.	n.d.	639	26 725	27 753	103 107
1997	n.d.	n.d.	n.d.	885	24 119	25 696	100 492
1998	885	375	534	726	23 032	24 828	90 863
1999	726	207	191	742	23 490	24 793	83 246
2000	742	345	180	907	21 875	21 964	71 688
2001	907	148	124	931	24 924	25 560	68 277
2002	931	258	183	1,006	28 063	29 854	68 569
2003	1,006	248	169	1,085	27 199	28 948	68 481
2004	1,085	322	162	1,781	27 095	29 748	89 607
2005 p/	1,781	522	470	1,833	26 954	28 082	92 731
2006	1,833	319	170	1,982	12 763	14 156	42 033

1/ Las cifras de 1995 a 2000 cambian debido a que incluyen los procesos suspensos concluidos.  
n.d. No disponible.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

## Actuación de los Órganos Auxiliares del Ministerio Público de la Federación

Año	Órdenes cumplidas por la Agencia Federal de Investigación <sup>1/</sup>						Dictámenes emitidos por los Servicios Periciales
	Total	Investigación	Localización y presentación	Aprehensión <sup>2/</sup>	Reaprehensión <sup>2/</sup>	Comparecencia <sup>2/</sup>	
1995	<b>38 736</b>	22 537	6 739	4 888	1 955	2 617	90 173
1996	<b>53 659</b>	34 437	9 818	5 015	2 031	2 358	97 454
1997	<b>65 056</b>	47 653	11 443	3 215	1 351	1 394	108 642
1998	<b>63 133</b>	46 954	11 531	2 486	1 256	906	128 601
1999	<b>66 489</b>	48 133	12 977	3 347	1 316	716	169 219
2000	<b>62 264</b>	47 401	11 435	2 009	832	587	139 426
2001	<b>81 698</b>	61 174	14 504	3 398	1 756	866	162 193
2002	<b>95 829</b>	67 428	20 603	4 333	2 164	1 301	203 177
2003	<b>93 493</b>	68 709	17 761	4 518	2 002	503	257 671
2004	<b>91 350</b>	70 600	13 817	4 645	2 166	122	286 066
2005 <sup>3/</sup>	<b>121 039</b>	101 899	11 730	4 954	2 382	74	319 540
2006 <sup>3/</sup>	<b>62 680</b>	53 978	5 399	2 235	1 050	18	154 029

1/ No se incluyen órdenes canceladas.

2/ El proyecto del Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ) se inicia en marzo de 2002, para el 31 de diciembre de 2003 el C. Procurador firma el acuerdo A/148/03 y el instructivo I/001/03 referentes a la operación, manejo de los mandamientos judiciales e integración de la base única, de la cual se desprenden las cifras a partir de 2004.

3/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

## Actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus Órganos Auxiliares

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005 <sup>p/</sup>	2006 <sup>p/</sup>
<b>Averiguaciones despachadas en el fuero federal (%)</b>												
Delitos contra la salud	36.9	32.4	28.8	24.8	23.0	26.5	28.4	28.9	31.6	33.2	39.2	45.9
Delitos diversos	63.1	67.6	71.2	75.2	77.0	73.5	71.6	71.1	68.4	66.8	60.8	54.1
<b>Índice de cumplimiento de averiguaciones previas en el fuero federal <sup>1/</sup></b>	<b>0.66</b>	<b>0.68</b>	<b>0.58</b>	<b>0.52</b>	<b>0.49</b>	<b>0.45</b>	<b>0.65</b>	<b>0.75</b>	<b>0.80</b>	<b>0.80</b>	<b>0.83</b>	<b>0.66</b>
<b>Personas consignadas por averiguación previa despachada en el fuero federal</b>	<b>0.44</b>	<b>0.45</b>	<b>0.47</b>	<b>0.48</b>	<b>0.38</b>	<b>0.40</b>	<b>0.37</b>	<b>0.34</b>	<b>0.36</b>	<b>0.37</b>	<b>0.34</b>	<b>0.35</b>
<b>Órdenes cumplidas por cada elemento de la Agencia Federal de Investigación</b>	<b>8.8</b>	<b>14.6</b>	<b>17.3</b>	<b>16.9</b>	<b>20.5</b>	<b>17.4</b>	<b>22.7</b>	<b>19.9</b>	<b>16.7</b>	<b>15.9</b>	<b>24.2</b>	<b>12.7</b>
<b>Dictámenes emitidos por cada perito en el ámbito federal</b>	<b>306.7</b>	<b>328.1</b>	<b>379.9</b>	<b>506.3</b>	<b>440.7</b>	<b>378.9</b>	<b>484.2</b>	<b>470.3</b>	<b>246.1</b>	<b>264.8</b>	<b>304.3</b>	<b>144.1</b>

1/ Se refiere a la división de las averiguaciones previas despachadas entre el total de las averiguaciones previas iniciadas, más las relativas a la existencia anterior y los reingresos.

p/ Cifras preliminares. Para 2006 datos al mes de junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

### Esfuerzo nacional en la lucha contra el narcotráfico

Año	Erradicación de cultivos ilícitos (Hectárea)			Aseguramientos						Detenidos		
	Total	Marihuana	Amapola	Marihuana	Cocaína	Goma de Opio	Heroína	Psicotrópicos	Vehículos 1/	Total	Nacionales	Extranjeros
				(Toneladas)	(Toneladas)	(Kilogramos)	(Kilogramos)	(Unidades)	(Unidades)			
1985	<b>4 035.0</b>	1 738.0	2 297.0	173.8	2.6	200.0	n. d.	n. d.	n. d.	9 595	9 301	294
1990	<b>17 438.6</b>	8 778.2	8 660.4	594.8	49.9	208.9	212.0	561 045	3,526	18 374	18 115	259
1991	<b>22 044.7</b>	12 702.3	9 342.4	255.0	50.3	95.3	146.4	206 638	2,358	8 762	8 621	141
1992	<b>28 023.5</b>	16 801.7	11 221.8	404.6	38.8	167.3	96.8	68 740	2,667	27 577	27 369	208
1993	<b>29 660.4</b>	16 645.2	13 015.2	494.7	47.8	128.8	61.7	64 840	2,102	17 626	17 551	75
1994	<b>25 165.7</b>	14 207.1	10 958.6	529.9	22.1	149.2	297.5	46 685	2,140	7 011	6 860	151
1995	<b>36 962.5</b>	21 573.3	15 389.2	780.2	22.2	222.9	203.2	569 789	2,763	9 902	9 729	173
1996	<b>37 439.5</b>	22 768.6	14 670.9	1 015.8	23.8	196.4	363.5	1 108 863	3,647	11 283	11 076	207
1997	<b>41 308.3</b>	23 576.1	17 732.2	1 038.5	35.0	342.8	114.9	117 104	3,444	10 742	10 572	170
1998	<b>41 377.4</b>	23 928.3	17 449.1	1 062.1	22.6	149.6	120.9	1 484 078	3,413	10 289	10 034	255
1999	<b>49 097.8</b>	33 351.3	15 746.5	1 472.0	34.6	801.2	260.2	1 490 152	3,537	10 732	10 527	205
2000	<b>46 779.3</b>	31 061.4	15 717.9	2 054.3	23.2	469.4	299.1	3 418 369	3,297	11 424	11 188	236
2001	<b>47 851.6</b>	28 735.1	19 116.5	1 841.3	30.0	516.5	269.6	8 350 246	2,679	9 976	9 787	189
2002	<b>49 932.8</b>	30 774.9	19 157.9	1 635.2	12.6	309.9	282.7	5 343 064	2,029	7 058	6 933	125
2003	<b>56 619.3</b>	36 585.3	20 034.0	2 248.2	21.1	198.5	306.2	8 894 604	2,059	8 985	8 822	163
2004	<b>46 778.0</b>	30 852.4	15 925.6	2 212.8	26.8	464.7	303.1	21 834 732	2,705	19 019	18 839	180
2005 <sup>p/</sup>	<b>52 451.9</b>	30 842.7	21 609.2	1 787.3	30.6	275.9	458.8	11 359 511	2,173	22 676	22 529	147
2006	<b>23 931.0</b>	13 695.8	10 235.2	674.3	14.2	23.3	133.3	740 131	525	5 954	5 915	39

1/ Comprende vehículos terrestres, aeronaves y embarcaciones.

p/ Cifras preliminares al 31 de julio.

Fuente: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas, Procuraduría General de la República.

### Recursos humanos de la Procuraduría General de la República

Año	Total	Agentes del Ministerio Público Federal	Elementos de la Agencia Federal de Investigación	Peritos	Personal directivo y administrativo
1995	14 563	1 724	4 414	294	8,131
1996	13 793	1 702	3 673	297	8,121
1997	14 248	1 724	3 757	286	8,481
1998	15 811	1 632	3 741	254	10,184
1999	15 605	1 667	3 243	384	10,311
2000	14 039	1 572	3 583	368	8,516
2001	15 059	1 617	3 603	335	9,504
2002	19 818	2 001	4 820	432	12,565
2003	19 338	2 284	5 588	1,047	10,419
2004	16 778	2 297	5 401	1,088	7,992
2005 <sup>p/</sup>	16 887	2 217	4 996	1,050	8,624
2006 <sup>p/</sup>	16 600	2 168	4 921	1,069	8,442

### Profesionalización del Ministerio Público de la Federación

Año	Instituto Nacional de Ciencias Penales (Participantes) <sup>1/</sup>			Instituto de Capacitación <sup>3/</sup>
	Cursos	Maestrías y especialidades <sup>2/</sup>	Doctorados <sup>2/</sup>	Capacitados <sup>3/</sup>
1995	n.d.	n.d.	n.d.	3 531
1996	234	219	n.d.	2 278
1997	1,930	311	7	4 221
1998	2,463	195	7	1 166
1999	1,965	35	7	2 015
2000	3,724	729	6	1 099
2001	439	179	20	2 215
2002	2,148	29	0	2 713
2003	4,171	98	0	1 859
2004	2 700	9	1	1 349
2005 <sup>p/</sup>	1,391	345	0	1 351 <sup>4</sup>
2006 <sup>p/</sup>	1,530	380	0	905 <sup>5</sup>

1/ A partir de 1996, fue reinstaurado el Instituto Nacional de Ciencias Penales, iniciando sus actividades académicas en el segundo semestre.

2/ El doctorado tiene una duración de dos años, por lo que no se reportan nuevos participantes en los años 2002 y 2003.

3/ Solo incluye alumnos que concluyeron los cursos.

n.d. No disponible.

4/ En el 2005 no están incluidos 1,015 AFIs que participaron en 44 prácticas de tiro, lo anterior se debe a que a estas no se les dio la categoría de cursos.

5/ Datos enero-junio de 2006, se refiere a 689 capacitados de 23 cursos y dos prácticas de tiro concluidos; el resto 216, corresponden a 2 cursos que aún no concluyen, lo que hace un total de 905 capacitados.

p/ Cifras preliminares. Para 2006 datos al mes de junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

## Responsabilidades de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República

Año	Sanciones derivadas de quejas y denuncias recibidas por la contraloría interna							Recomendaciones recibidas de la CNDH	Sanciones derivadas de recomendaciones de la CNDH						Ejercicio de la acción penal (Casos) 1/
	Total	Inhabilitaciones	Destituciones	Suspensiones	Amonestaciones	Destitución e inhabilitación	Apercibimiento		Total	Inhabilitaciones	Destituciones	Suspensiones	Amonestaciones	Destitución e inhabilitación	
1990	14	0	1	6	7	0	0	5	<b>11</b>	0	5	6	0	0	1
1991	401	0	160	136	105	0	0	20	<b>92</b>	0	61	21	10	0	75
1992	607	12	160	233	170	31	1	52	<b>186</b>	34	54	37	26	35	127
1993	508	63	105	86	135	118	1	14	<b>55</b>	1	25	12	4	13	26
1994	397	120	88	70	96	23	0	23	<b>1</b>	0	0	1	0	0	22
1995	561	70	88	145	163	58	37	12	<b>117</b>	2	15	56	42	2	8
1996	583	38	87	132	260	63	3	11	<b>75</b>	2	2	35	34	2	14
1997	653	60	256	157	136	43	1	4	<b>97</b>	7	6	41	35	8	26
1998	919	163	98	211	286	116	45	8	<b>159</b>	14	17	58	59	11	3
1999	1 058	248	187	212	281	103	27	5	<b>48</b>	10	10	14	10	4	0
2000	1 611	446	241	196	560	158	10	3	<b>20</b>	13	2	0	5	0	13
2001	536	90	32	65	289	32	28	6	<b>33</b>	8	0	3	22	0	0
2002	513	86	16	34	317	29	31	2	<b>46</b>	9	1	3	26	7	9
2003	179	46	11	21	86	6	9	0	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
2004	108	17	1	14	64	3	9	0	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
2005	182	30	4	32	99	15	2	1	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
2006 <sup>p/</sup>	211	30	1	72	103	5	0	1	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0

1/ Derivada tanto de las quejas y denuncias recibidas por la contraloría interna, así como de las recomendaciones de la CNDH.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2006.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Resulta de importancia el mencionar que tan solo en los primeros 5 meses del año 2006, se han emitido 238 resoluciones recaídas a procedimientos administrativos de responsabilidad, lo que representa el 69.1 por ciento del total de resoluciones emitidas durante el año 2005. En atención a ello y en virtud de que las resoluciones emitidas en lo que transcurre del ejercicio 2006 han involucrado una cantidad considerable de servidores públicos, se ha superado la cantidad de servidores públicos sancionados durante el año próximo pasado específicamente en el rubro de suspensiones, ya que como se observa de la tabla que precede, el número de servidores públicos suspendidos se ubica en un 209 por ciento más, de lo establecido para el año 2005.

